# 1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

# 1.1 Antecedentes de la Investigación:

La agresividad escolar es uno de los problemas de conductas que más invalidan a padres y docentes, constantemente nos enfrentamos a niños y niñas agresivos, rebeldes o manipuladores que no sabemos muy bien cómo debemos actuar con ellos y poder incidir en su conducta.

Un comportamiento excesivamente agresivo en la infancia si no se trata derivará probablemente en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulto porque principalmente son niños con dificultades para socializarse y adaptarse a su propio ambiente.

La agresividad complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo en los educandos y dificulta por tanto su correcta integración en su entorno escolar.

Es muy común observar en nuestra institución que a medida que los chicos crecen su conducta va cambiando y van probando también nuevos límites, para eso utilizan ciertas actitudes que le son comunes a todos los pequeños en algún momento de sus vidas, tales como: agresión física y verbal, sobrenombres, apodos, intimidaciones y peleas.

La falta de educación apropiada no solo tiene por consecuencia, en el caso de los niños y niñas de este Plantel, la de disminuir sus posibilidades de hallar un espacio conveniente y de adaptarse a la sociedad, sino que traba también el desarrollo normal de su personalidad.

Más de un niño se ve obligado a hacer frente, a problemas situaciones que están muy por encima de su edad y actitudes, y no recibe la asistencia que le permitiría desarrollarse progresivamente tal como lo haría un niño que vive en condiciones

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

normales. El trabajo a seguir es la socialización de la conducta agresiva, creando este plan de acción educativo, corrigiendo su procedimiento agresivo para que se derive a un comportamiento asertivo.

### 1.2 Problema de la Investigación.

#### 1.2.1 Planteamiento del Problema:

La agresividad infantil en la sociedad es muy común en estos tiempos y se presenta en el ámbito social y escolar, familiar y el entorno que rodea al niño(a).

Tiene su origen en el ambiente en que se desenvuelven, observándose en ellos la asimilación de estos comportamientos originados por conflictos familiares, o en actos agresivos que manifiestan los medios de comunicación.

La agresividad se manifiesta en todas las instituciones educativas, con mayor o menor intensidad y reclama interés en cuanto representa un daño psicológico social y físico para los estudiantes que los sufren, lo ejercen o lo contemplan. Es por lo tanto un fenómeno altamente complejo que necesita estudio y reflexión, sobre todo si se tienen en cuenta los estudios sobre calidad de la enseñanza y eficacia en el aula. Tales estudios ponen de manifiesto que un requisito indispensable para enseñar es conseguir un clima escolar propicio, que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje.

El interés por realizar este trabajo de investigación surgió al vislumbrar que el tema de la agresividad se ha instalado en la dinámica de las instituciones educativas, trascendiendo hechos aislados. Se trata de un fenómeno generalizado.

A esta situación no escapa la realidad psico - social en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja". En este plantel educativo se han multiplicado los episodios de agresividad, sumando uno más y de real gravedad, a los múltiples problemas que ya afectan al

sistema educativo. Convirtiéndose en un problema para profesores y padres de familia que encuentran serias dificultades para generar respuestas ante esta problemática.

Se ha observado que ciertos estudiantes de esta institución educativa forman discusiones, se agredeno pelean constantemente entre compañeros, contestan de forma grosera a los maestro y compañeros, no prestan interés al proceso educativo, constantemente están de pie buscando hacer daño a otra persona, desarrollan actos de agresión como meter el pie mientras su compañero camina, proyectan acciones negativas que observan en la calle y en los programas altamente agresivos que la televisión muestra, que no permiten el desenvolvimiento normal de cada uno de ellos.

El propósito de este proyecto se orienta a partir de una profunda preocupación en este tema a efectos de darle relevancia en el logro de una educación que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir.

### 1.2.2 Formulación del Problema de Investigación:

¿Cómo Contribuir a disminuir la agresividad en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja" que garantice su desarrollo integral que es condición indispensable para el Buen Vivir?

#### 1.2.3 Sistematización del Problema de Investigación:

¿Cuál es el estado real del comportamiento de los estudiantesdel cuarto y quinto año de educación general Básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja" en su entorno escolar?

- ¿Qué estrategias podrían aplicarse para disminuir la agresividad en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja" en su entorno escolar?
- ¿Qué resultados se alcanzará con la ejecución de un Plan de Acción Educativo que ayude a disminuir la agresividad en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja"?

### 1.3. Objetivos de la Investigación.

## 1.3.1. Objetivo General:

Diseñar un Plan de Acción Educativo que contribuya a disminuir la agresividad en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja" para lograr una sana convivencia entre ellos.

# 1.3.2 Objetivos Específicos:

- Determinar el número de discentes que manifiestan actos agresivos, mediante encuestas, para ser tratados y guiarlos a un adecuado comportamiento.
- Generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes con el fin de mejorar las relaciones interpersonales e intrafamiliares que redunden en una sana convivencia escolar.
- Discernir la Ley Orgánica de Educación Intercultural, El Código de la Niñez y Adolescencia y El Código de Convivencia, mediante talleres con los estudiantes, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos escolares.

# 1.4. Justificación de la Investigación.

En la época en que vivimos, uno de los grandes retos es la solución de conflictos de un modo pacífico en las instituciones educativas, se reclama cada vez con mayor insistencia la necesidad de contar con técnicas y procedimientos eficaces para atender la creciente diversidad de niños y niñas con diferentes intereses, deseos y necesidades que generan multitud de situaciones de divergencia interpersonal.

Esta escuela tiene los mismos problemas que el resto de la sociedad, es un espejo que suele reflejar los males del entorno. Por lo tanto se debe cuidar el entramado organizativo y orientar la acción hacia la prevención, ante la aparición de conductas perturbadoras de la paz escolar.

Mediante la observación en el aula y en horas de recreos a todos los estudiantes se vislumbraron conflictos existentes en el Plantel. Por ello se hace necesario elaborar este Plan de Acción Educativo que ayude a la Mediación inmediata, propiciando en el marco escolar espacios y estructuras que dejen lugar a procesos de conciliación, de negociación y fomentar las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo más que de violencia o destrucción; representa una nueva visión de la educación.

Este modelo promueve un marco y unas relaciones pacíficas que pueden trasladarse después a los diferentes ámbitos de la vida en los que se mueven los estudiantes y también el profesorado. Sirve también para sentar las bases de un tipo de acciones que se reflejan en su futura vida, profesional, familiar y de relaciones sociales. Además se pone de manifiesto que en este Plantel no tiene a su servicio una persona calificada que brinde los medios o atenciones a los niños o niñas que presentan problemas de agresividad, en este caso de un Psicólogo que logre la transformación de la personalidad, volviéndolos pacíficos e integrarlos en su medio escolar.

# 1.5. Marco de Referenciade la Investigación.

#### 1.5.1 Marco Teórico

Los diferentes fundamentos que sustentan este Proyecto estánbasados al marco referencial que me permite insertar las diferentes concepciones desde una vista Filosófica, Sociológica, Psicológica, Pedagógica, Epistemológica y Legal.

La conducta agresiva en el ambiente escolar es un tema de gran relevancia social en la actualidad, por esta razón personas de diferentes campos y latitudes se han dedicado con mucho ahínco para poder comprender y explicar el manejo de este fenómeno.

#### 1.5.1.1 Fundamentos Filosóficos:

La base filosófica contempla la autorrealización de los niños y niñas, se concibe la educación del individuo como un proceso continuo, en el que debe estar presente la cooperación escuela - comunidad y el principio de aprender haciendo, para dar paso a las dimensiones que se relacionan con el aprender a ser, conocer, hacer y convivir.

La agresividad es una consecuencia de estímulos generados hace millones de años, ya que el hombre la ha precisado para sobrevivir.

### **Teorías Activas:**

Ballesteros (1983),<sup>1</sup> explica la agresión en dos teorías: Las biológicas de donde surge el origen de la agresión en los impulsos internos, quiere decir que la agresividad es innata, viene con el individuo en el momento del nacimiento y es consustancial con la especie humana.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Serrano Pintado Isabel, Agresividad Infantil, Ediciones Pirámide, Madrid, 2000

Las psicoanalíticas que determina Freud, nos indica que la agresión se produce como resultado del "instinto de la muerte", la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia afuera, hacia los demás, en lugar de dirigirlos hacia uno mismo.

#### **Teorías Reactivas:**

Manifiesta el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea el individuo y percibe dicha agresión como una sucesión de emergencia frente a los sucesos ambientales. A su vez se subdivide en dos teorías: **Teoría del Impulso:** Se basa en la hipótesis de la agresión – frustración que fue manifestada por **Dollar y Millar** (1939), la agresión es una respuesta muy probable a una situación frustrante, es la respuesta natural predominante a la frustración.

Se afirma que la frustración, activa un impulso agresivo que solo se reduce mediante alguna forma de respuesta agresiva. La Teoría del Aprendizaje social, afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos. La frustración produce un estado general de activación emocional que puede conducir a una variedad de respuestas, según los tipos de reacciones ante la frustración que se hayan aprendido previamente y según las consecuencias reforzantes típicamente asociadas a diferentes tipos de acción.

**Duque y Bedolla (2000),** señalan que las conductas agresivas son actos intencionales, de naturaleza física, verbal o gestual y/o actitudinal, mediante el cual un niño/a daña, produce conflictos, lastima o crea malestar en otros.

**Berkowitz (2000)**, señala que las conductas agresivas representan cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien con la finalidad de destruir o perjudicar al organismo que lo provoca.

**Arroyo (2000),** marca que la agresividad es un trastorno, que en exceso y si no se trata en la infancia, probablemente originará problemas en el futuro, como el fracaso escolar, la falta de socialización, dificultad de adaptación, entre otros.

Por ello cuando se habla de agresividad se está hablando de hacer daño físico o psíquico a una persona, de una acción intencionada manifestada a través de patadas, arañazos, gritos, empujones, palabrotas, mordidas y corridas de pelo.

Caims (2001), considera que la conducta agresiva se genera en el ambiente familiar por medio del aprendizaje, ya que cada individuo parece desarrollar un nivel específico de agresividad desde muy temprano, el cual permanece relativamente estable a través del tiempo y de las situaciones; Sin embargo cualquiera que sea el repertorio con que el niño nazca, la agresión será una forma de interacción aprendida por lo que se hace imperativo tomar en cuenta el entorno familiar que es notablemente significativo para el niño.

### 1.5.1.2 Fundamentos psicológicos:

La psicología se ha interesado desde siempre en comprender la naturaleza de la agresividad humana y ha ofrecido distintas tentativas de explicación. Algunas de las teorías que explica la agresión son, por un lado las teorías instintivitas y por otro las teorías del aprendizaje de la agresión. Las primeras se basan en el supuesto del determinismo biológico, es decir en la creencia de que la existencia humana está fuertemente influida por el componente biológico dentro del cual hay que incluir a los instintos, las dos teorías más importantes que se encuadran en esta categoría son la teoría psicoanalítica de la agresión y la teoría etológica de la agresión.<sup>2</sup>

# Teoría Clásica del Dolor (Hull, 1943; Pavlov, 1963):3

El dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos. El ser humano procura sufrir el mínimo dolor y por

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Kornblit, Ana Lía, Psicología, Ed. Mc Graw Hill, Buenos Aires, 2004

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Teoría del Aprendizaje, http://www.monografias.com

ello, agrede cuando se siente amenazado, anticipándose así a cualquier posibilidadde dolor.

Si en la lucha no se obtiene éxito puede sufrir un contra ataque y, en este caso, los dos experimentarán dolor, con lo cual la lucha será cada vez más violenta.

Hay, por tanto, una relación directa entre la intensidad del estímulo y la de la respuesta.

### Teoría de John Broadus Watson:<sup>4</sup>

Fue el primer psicólogo norteamericano en usar las ideas de Pavlov. Al igual que Thorndike, primero comenzó sus estudios con animales y posteriormente introdujo la observación de la conducta humana.

Watson pensaba que los humanos ya traían, desde su nacimiento, algunos reflejos y reacciones emocionales de amor y furia, y que todos los demás comportamientos se adquirían mediante la asociación estímulo - respuesta; esto mediante un acondicionamiento.

Al analizar las emociones, Watson expresaba la idea de que el miedo, la rabia y el amor son las emociones elementales y se definen partiendo de los estímulos ambientales que las provocan.

#### Teoría de BurrhusFredericSkinner:5

Creía en los patrones estímulo-respuesta de la conducta condicionada. Su historia tiene que ver con cambios observables de conducta ignorando la posibilidad de cualquier proceso que pudiera tener lugar en la mente de las personas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>-5Teoría del Aprendizaje, http://www.monografias.com

El trabajo de Skinner difiere de sus predecesores (condicionamiento clásico), en que él estudió la conducta operatoria (conducta voluntaria usada en operaciones dentro del entorno).

El sistema de Skinner al completo está basado en el condicionamiento operante. El organismo está en proceso de "operar" sobre el ambiente, lo que en términos populares significa que está irrumpiendo constantemente; haciendo lo que hace.

Durante esta "operatividad", el organismo se encuentra con un determinado tipo de estímulos, llamado estímulo reforzador, o simplemente reforzador. Este estímulo especial tiene el efecto de incrementar el operante (esto es; el comportamiento que ocurre inmediatamente después del reforzador). Esto es el condicionamiento operante: el comportamiento es seguido de una consecuencia, y la naturaleza de la consecuencia modifica la tendencia del organismo a repetir el comportamiento en el futuro." La modificación de conducta es la técnica terapéutica basada en el trabajo de Skinner. Es muy directa: extinguir un comportamiento indeseable (a partir de remover el refuerzo) y sustituirlo por un comportamiento deseable por un refuerzo.

**Teoría de Albert Bandura:**<sup>6</sup>, El psicólogo más importante de esta corriente de "la conducta en general, y la conducta agresiva en particular, se adquiere de dos modos: a través de la experiencia directa o a través de la observación de la conducta de los demás.

La agresión no es una conducta anormal generalizada por una patología. Un sistema social puede impulsar a sus miembros hacia la agresión, sea cual su modo de ser individual, al legitimar, modelar y ratificar esa conducta agresiva, sin producir desórdenes emocionales en dichos miembros."<sup>7</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Mecanismos psicológicos de agresión, Diario de la Universidad de Cambridge, 1979

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Morales, Moya y otros, Psicología Social, Mc. Graw Hill Madrid,1998

Alberto Bandura, estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación.

En idéntica línea se mantiene **Ashley Montagu**, para quien la agresividad de los hombres no es una reacción sino una respuesta: el hombre no nace con un carácter agresivo, sino con un sistema muy organizado de tendencias hacia el crecimiento y el desarrollo de su ambiente de comprensión y cooperación.

# Sigmund Freud y El determinismo psíquico:

Considera que "la agresividad constituye una fuerza impulsora inherente a la constitución psíquica humana".<sup>8</sup> Entiende a la agresividad como algo propio de la especie humana y por lo tanto imposible de evitar. En su primera teoría sobre la agresión, la consideró como unarespuesta a la frustración.

En su segunda teoría, después de 1920, planteó que existen dos conjuntos opuestos de instintos. Los instintos de vida (Eros) tienen por objeto prolongar y mejorar la vida. Los instintos de muerte (Thánatos) buscan destruir la vida y la agresión es la proyección hacia fuera de estos instintos.

Dado que la agresión es instintiva, la destrucción asociada a ella no puede eliminarse. Si la energía del instinto de muerte no se proyecta hacia fuera, será dirigida contra el propio sujeto en variadas formas de autodestrucción.

La violencia es conceptualizada como aquella energía no ligada, que no tiene representación, que ha desbordado el aparato psíquico y se encuentra libre, por lo tanto constantemente pugna por liberarse y se impone al yo como compulsión a la repetición o como pasaje al acto, "acto violento, acto antisocial".

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Sigmund Freud. Obras Completas, Bs. As. Amorrourtu, 1986

### 1.5.1.3 Fundamentos Sociológicos:

Desde el punto de vista sociológico en el proceso educativo el sujeto se apropia de contenidos sociales válidos que son expresados en forma de conductas aceptables por la sociedad, lo que cuesta mucho más trabajo en aquellos niños que presentan conductas agresivas, quienes están muchas veces sujetos a vivencias negativas de comunicación en el sistema de influencias familiares y comunitarias que no posibilitan una sociabilización adecuada.

Paralelamente a la socialización se realiza la individualización lo que permite la objetivación de los contenidos sociales como proceso, de carácter personal, en el que cada sujeto procesa la realidad de manera muy particular, de acuerdo con sus potencialidades y las características de la situación social de desarrollo en la cual convive, aportando los resultados de sus propia creación como ente social activo.

De ahí que en el caso de los estudiantes que demuestran agresividad, una misma situación traumática impacta y es vivenciada de manera diferente a cada caso, aun cuando revele determinada repercusión emocional o social.

Estas categorías sociológicas (Socialización e Individualización) hay que valorarlas como procesos distintos entre sí, aunque coincidentes en el fin último: lograr la plena inserción del hombre en el contexto social concreto en el cual se desarrolla, mediante la formación integral de su personalidad.

La esencia de estas categorías sociológicas de la educación en la organización y desarrollo del proceso educativo de los estudiantes agresivos debe ser un punto de partida importante a tener en cuenta pues de ello depende la calidad de la dinámica que se produzca entre las categorías corrección y compensación.

Esta dinámica se logra a partir de considerar la compensación como la potenciación del desarrollo de todas las vivencias positivas, actitudes, comportamientos y valores

en cada alumno, sobre la base de las habilidades, conocimientos, intereses y motivaciones ya adquiridos o en proceso y la corrección como el logro de modificación, transformación, auto transformación y cambios en el desarrollo inadecuado de la personalidad sobre la bases de la potenciación cognitiva y afectiva de todos sus componentes.

Esta potenciación cognitiva y afectiva tiene que materializarse de forma integrada a través de distintas actividades que deben ser instructivas, desarrolladoras y formativas, demostrando la unidad entre lo instructivo, lo educativo y lo correctivo compensatorio.

La información, los conocimientos y los procedimientos que los niños(as) agresivos se alcanzan en función de las adecuaciones curriculares no significativas que se les diseñe de acuerdo con sus características y potencialidades, están integrados al proceso educativo, en tanto, el objetivo que le da coherencia y unidad dialéctica a todas las actividades es educar, aunque cada momento esté dirigido a una esfera o función de la personalidad.

La idea debe quedar clara; en la misma medida que se enseña se educa y se compensan y corrigen las alteraciones que afectan el desarrollo de la personalidad.<sup>9</sup>

Sobre la base de esta presupuesta, tal como planteó **Vigotsky**, partimos de que la Educación va delante y conduce al desarrollo, aunque en la atención a niños con agresividad afectivo conductuales esta debe producirse desde una organización consciente, adecuadamente planificada con objetivos, métodos, procedimientos, formas de organización y de evaluación, basadas en la corrección y compensación

para potenciar el desarrollo de vivencias positivas en la medida en que se logra un aprendizaje de valores y cualidades positivas de la personalidad y se les prepara para ser, saber hacer, vivir y convivir en la comunidad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Trastornos de la personalidad, http://www.psicologia-online.com/

El comportamiento del individuo, dentro de un grupo y las leyes que rigen sus acciones, se encuentran explícitos en los estudios que establecen las leyes relacionales, ya sea dentro de un contexto familiar o mucho más amplio en la sociedad.

Desde esta reflexión, la base sociológica establecida en el Proyecto Plan de acción educativo que contribuya a disminuir la agresividad en el entorno escolar en los niños y niñas del cuarto y quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta N° "Ciudad de Posorja", se considera que los estudios como producto de la acción pedagógica, deben profundizar en "el desarrollo comunitario" y donde se aspira lograr la integración entre el maestro, comunidad, escuela y familia.

# 1.5.1.4 Fundamentos Pedagógicos:

La atención integral de los estudiantes agresivos se realiza desde una concepción pedagógica y parte de los fundamentos que establece la pedagogía general como ciencia y de la pedagogía especial. 10 Teniendo como base el marco teórico y metodológico de la pedagogía, el materialismo dialectico e histórico, 11 el cual es retomado también por la psicología, asumo que la atención integral de los estudiantes que son agresivos, es decir la formación de la personalidad, debe estar basada en un enfoque histórico cultural que explica que cada individuo es irrepetible a partir de las particularidades histórico concretas que caracterizan la situación social de desarrollo en las que se desenvuelven y las especificidades naturales y biológicas que lo caracterizan. Una concepción pedagógica de atención a estos niños y adolescentes exige una relación dinámica entre los fundamentos esenciales De categorías que tiene su base en la Sociología, la Psicología y la propia Pedagogía en cuyo proceso se integran, de lo contrario no es efectivo el sistema de atención integral de estos escolares.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Materialismo dialéctico e histórico. es.wipedia.org.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Prof. Henry J. Luzardo M, Fundamentos de Pedagogía,http://www.slideshare.net

Entre estas categorías encontramos la de diferenciación e integración, la socialización, la individualización, la corrección, la compensación, la instrucción, la educación, la apropiación, la formación y el desarrollo, que se integran dinámicamente en el proceso pedagógico especial, en el contenido de una enseñanza verdaderamente desarrolladora y de una educación que no puede realizarse sin el concurso de todos los agentes educativos, que revela la interrelación dinámica de los aportes de otras ciencias, donde la formación de convicciones, actitudes, cualidades morales y del carácter, así como las normas de conducta que recobra una dimensión de reforzamiento, regulación y potenciación para poderlos incorporar activamente a la Sociedad.

Se trata, sobre todo, de diferenciar el proceso pedagógico desde la posición de integración con todas las concepciones que caracterizan el desarrollo y transformación de los diferentes niveles de enseñanza en el Sistema Educacional y que redimensiona el papel de la personalidad integral del como centro y como sujeto activo, con sus particularidades y potencialidades, para que en el menor tiempo posible, pueda compensar o eliminar las alteraciones en su conducta.

Se refiere además a considerar un proceso pedagógico que se organice sobre la base de las individualidades de cada niño, su familia y su entorno, propiciándose la corrección de los modos de actuación erróneos a través del aprovechamiento de las potencialidades que brinda la actividad y la comunicación como condición para el cambio y la autorregulación de la conducta.

La atención pedagógica a los niños agresivos debe partir de criterios claros acerca de fundamentos teóricos y antecedentes históricos de la educación, así como de los aspectos que permiten comprender la necesidad de un diagnóstico más dinámico y procesal, de un sistema de acciones psicopedagógicas, correctivas compensatorias, con carácter integral y desarrollador.

Todos estos criterios parten de la comprensión de las mismas Leyes y Principios General del Desarrollo de la Personalidad y los Fundamentos de la Pedagogía General, que tiene como objeto de estudio la Educación.

## Ladd y Burgess, 1999

Los niños agresivos retraídos tienen un peor ajuste que los niños agresivos y los retraídos. La combinación de varias conductas desadaptadas aumenta la vulnerabilidad hacia problemas de interacción.

Varios autores explican estos déficits en la interacción basándose en la interpretación que hacen los demás cuando se combina la agresividad con una postura de retraimiento; también sugieren que el comportamiento retraído podría ser un marcador de otro tipo de déficit social; o la postura agresiva podría tener otras connotaciones negativas derivadas del retraimiento (son niños más persistentes en ganar, asociales, etc.).

### Hinde, Tamplin y Barrett, 1993

Tradicionalmente se ha dicho que los niños agresivos tienen un temperamento difícil, pueden tener pequeños problemas neurológicos, se mueven en ambientes deficitarios, en su familia hay problemas matrimoniales, éstas son familias coercitivas, posiblemente tengan una madre deprimida o con alguna otra psicopatología y hayan tenido un apego inseguro.

Se observa que el carácter activo y el humor variable correlacionan positivamente con agresividad en niñas, en cambio en niños no se hallan correlaciones significativas, únicamente una tendencia hacia la hostilidad entre los niños activos.

1.5.1.5 Fundamentos Epistemológicos:

Orientación conductista: 12

Como se puede apreciar epistemológicamente este enfoque ha marcado tanto la

evolución del concepto como el diagnóstico y el tratamiento a los niños, con estas

características.

Para los conductistas, la enseñanza y la educación es simplemente la disposición de

refuerzos, propiciando solo contenidos o información donde se exponen los objetivos

educativos de forma algorítmica y mecánica para que se puedan alcanzar. Enfatiza

en que la conducta humana puede ser reforzada y moldeada por diferentes agentes

educativos y por la sociedad. Intenta cambiar la conducta visible y no las estructuras

internas de la misma.

El conductismo utiliza como técnica educativa el moldeamiento donde se refuerzan

sobre todas aquellas conductas que se aproximan cada vez más al comportamiento

deseado. Si de alguna manera al estudiante le resulta difícil el aprendizaje de la

conducta correcta se le brinda ayuda utilizando diferentes apoyos hasta que lo

puedan por sí solos.

Emplean la imitación como un método que consiste en reproducir comportamientos

mostrado por un modelo. Sobre la base de esta teoría, la educación que se brinda a

los estudiantes que muestran agresividad se conforman teniendo en cuenta la

interacción de acciones que influyen conscientemente en el desarrollo de la

socialización.

El enfoque conductista enfatiza en el hecho de que la conducta humana puede ser

reforzada y moldeada por diferentes agentes educativos y por la sociedad. Intenta

cambiar la conducta visible y no las estructuras internas de esa conducta.

<sup>12</sup>Concepción pedagógica de la atención integral a niños - mediateca.rimed.cu

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

17

Orientación Histórico - Cultural: 13

La escuela histórica cultural que tiene como base la filosofía materialista dialéctica se centra en el análisis de la conciencia en todas sus dimensiones y en las funciones psíquicas superiores. Son las concepciones de **Vigotsky** y sus continuadores los que han dado sustento filosófico, psicológico y social al desarrollo de la práctica educativa y la investigación científica de la pedagogía especial para la atención de los estudiantes que son agresivos.

Lo epistemológico es el interaccionismo dialéctico donde juega un gran papel la actividad del sujeto cognoscente mediante el uso de instrumentos socioculturales.

Partiendo de estos supuestos teóricos metodológicos el objetivo de la educación a los estudiantes agresivos tiene su esencia en la apropiación de la cultura para garantizar, por su papel socializador que se aprendan límites, normas, valores y transformen su manera de pensar y de actuar.

Este enfoque educativo histórico - cultural se centra en el análisis de la conciencia en todas sus dimensiones y en las funciones psíquicas superiores.

La educación en todo caso desde este enfoque, debe promover el desarrollo social, cultural y cognoscitivo del estudiante siendo este protagonista, ente activo y producto de las múltiples actividades docentes y extraescolares.

Para la educación de discentes agresivos es necesario partir de lo que éstos puedan lograr por sí solos en materia de comportamiento individual y social y lo que logren desarrollar y aprender con la ayuda de las influencias socializadoras que brindan los especialistas en la escuela, la familia y la sociedad como agentes educativos que

<sup>13</sup>Concepción pedagógica de la atención integral a niños - mediateca.rimed.cu

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

integran en el proceso siempre cuando éstas estén bien interrelacionadas, se produzcan con carácter de sistema y tengan objetivos bien definidos.

Uno de los debates es precisamente desarrollar un sistema educativo que permita la incorporación activa de estos menores en el menor tiempo posible a la sociedad.

# 1.5.1.6 Perspectiva Legal:

Este proyecto está respaldado en la constitución de la República del Ecuador y en las Leyes, Reglamentos y Acuerdos Ministeriales, que regulan a la educación de nuestro País.

**Art. 14.-**Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de los-as niños-as y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno en sus derechos, se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendiendo como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades, sociales, afectivos-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales, nacionales y locales.

**Art. 45.-** Los-as niños-as y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción, a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y a disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en asuntos que le afecten.

**Art. 46.-** El estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

- **4.** Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
- **7.** Protección frente a la influencia de programas o mensajes difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.

Las políticas públicas de la comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad, se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

**3.** El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.
- **5.** El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.
- **6.** El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.

## 1.5.1.6.1 Código de la Niñez y Adolescencia:

**Art. 1.- Finalidad:** Este código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación: Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento,

nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

**Art. 9.- Función básica de la familia:** La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

**Art. 17.- Deber jurídico de denunciar:** Toda persona, incluidas las autoridades judiciales y administrativas, que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de un derecho del niño, niña o adolescentes, está obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

**Art. 26.- Derecho a una vida digna:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad y calidez, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y adoptada de los servicios básicos.

**Art. 33.- Derecho a la identidad:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley.

**Art. 34.- Derecho a la identidad cultural:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar su identidad y valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos, políticos y sociales y a ser protegidos contra cualquier tipo de inferencia que tenga por objeto sustituir, alterar o disminuir estos valores.

**Art. 40.- Medidas disciplinarias:** La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

**Art. 41.- Sanciones Prohibidas:** Se prohíbe a los establecimientos educativos la aplicación de:

- 1. Sanciones corporales.
- Sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.
- 3. Se prohíben las sanciones colectivas.
- 4. Medidas que impliquen exclusión o discriminación por causa de una condición personal del estudiante, de sus progenitores, representantes legales o de quienes los tengan a su cuidado. Se incluye en esta prohibición las medidas discriminatorias por causa de embarazo o maternidad de una adolescente. A ningún niño, niña o adolescente se le podrá negar matricula o expulsar debido a la condición de sus padres.

# Art. 46.- Prohibiciones relativas a derecho a la información: Se prohíbe:

- La circulación de publicaciones, videos y grabaciones dirigidos y destinados a la niñez y adolescencia, que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para sus desarrollo: y cualquier forma d acceso de niños, niñas y adolescentes a estos medios.
- La circulación de cualquier producto destinado a niños, niñas y adolescentes, con envoltorios que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo.

**Art. 50.- Derecho a la integridad personal:** Los niños (as) y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, sicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho.
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

#### 1.5.1.6.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural:

**Art. 1.- Ámbito:** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, a interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.

- **Art. 2.- Principios:** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:
  - i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.
  - j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación.
  - k. Enfoque en derechos.- La acción práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.
  - I. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para enfatizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.
  - t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y

omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

#### Art. 3.- Fines de la educación: Son fines de la educación:

- a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de un cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas y una convivencia social, intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.
- g. La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual y a la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay.
- h. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza.
- i. La promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.
- I. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos.

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el

combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones.

Art. 6.- Obligaciones: El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y

libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de

calidad y cercanía.

b. Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de

ejercicio de derechos y convivencia pacífica.

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por

la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las

instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

r. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación

en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad,

igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y

enfoque de derechos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

**Art. 7.- Derechos:** Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

b. Recibir una formación integral y científica que contribuya al pleno

desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando

sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de

género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación.

- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley.
- i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, sicológica o sexual de las personas; a ejercer su derecho a la protección.
- Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y sicológicos.
- m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda la acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento.

#### **Art. 8.- Obligaciones:** Los y las estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- c. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones.
- d. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa.

- g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás.
- Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos.
- k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

# 1.5.2. Marco Conceptual.

1. Actitud: Es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, puede considerarse como cierta forma de motivación social - de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario - que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas. Eiser define la actitud de la siguiente forma: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social.

En la Psicología Social, las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas. Para el mismo autor, la actitud se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad humana.

2. Agresión: Es un ataque no provocado, práctica o hábito de ser agresivo. Es una tendencia o conducta hostil o destructiva. La agresión es un acto contrario al derecho del otro.

Es el comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc. La agresión hay que diferenciarla de la violencia, con la que está muy relacionada. El agresor puede llegar a matar a personas de muy buena forma de ser, aun no se entiende el por qué existes este tipo de personas ya que no ganan nada al hacer mas problemas al mundo.

3. Agresividad: Hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea ficticia hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación. La palabra agresividad procede del latín, en el cual es sinónimo de acometividad. Implica provocación y ataque.

Puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Su carácter es polimorfo.

Se puede presentar en el nivel físico, como lucha con manifestaciones corporales explícitas. En el nivel emocional puede presentarse como rabia o cólera, manifestándose a través de la expresión facial y los gestos o a través del cambio del tono y volumen en el lenguaje, en la voz. Desde un nivel cognitivo puede estar presente como fantasías destructivas, elaboración de planes agresivos o ideas de persecución propia o ajena. El nivel social es el marco en el cual, de una manera o de otra, toma forma concreta la agresividad.

4. Ambiente familiar: Es el conjunto de relaciones que se establecen entre los miembros de la familia que comparten el mismo espacio. Cada familia vive y participa en estas relaciones de una manera particular, de ahí que cada una desarrolle unas peculiaridades propias que le diferencian de otras familias.

No es fruto de la casualidad ni de la suerte. Es consecuencia de las aportaciones de todos los que forman la familia y especialmente de los padres. Los que integran la familia crean el ambiente y pueden modificarlo y de la misma manera, el ambiente familiar debe tener la capacidad de modificar las conductas erróneas de nuestros hijos y de potenciar al máximo aquellas que se consideran correctas.

El ambiente familiar influye de manera decisiva en nuestra personalidad. Las relaciones entre los miembros de la casa determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el niño va asimilando desde que nace. Por eso, la vida en familia es un eficaz medio educativo al que debemos dedicar tiempo y esfuerzo.

5. Atención integral: Es el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses.

La atención integral puede ser conceptuada como la forma de atención de carácter multidisciplinario e integrado que apoya a los miembros de la familia y la comunidad. Este tipo de estrategia pretende asegurar atención continua de alta calidad, costo - efectiva y al mismo tiempo proveer de guía con una secuencia lógica de eventos, que debe ser útil para priorizar acciones y establecer objetivos de intervenciones posteriores de creciente complejidad.

6. Autoestima: Es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativa de sí mismo.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, puede afectar a nuestra manera de estar y actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

7. **Autorrealización:** Consiste en desarrollar todo nuestro potencial para convertirnos en todo lo que somos. Es llegar a ser uno mismo en plenitud.

Es un camino de Autodescubrimiento experiencial en el cual contactamos con el Yo real, y vivimos desde esa verdadera identidad. Sólo así sentimos íntegramente nuestra vida y la vivimos con gozo y creatividad.

La Autorrealización de si mismo tiene que ver con la autenticidad, con ser lo que se es y no con lo que se ha aprendido o lo que uno pretende ser alejado de su verdad o realidad interior.

- **8. Autorregulación:** Se refiere a la capacidad de una personalidad para regularse a si misma, en base al control y monitoreo voluntario. O sea se regula su propia actividad como un todo o en sus partes (variables escogidas para la medición)
- 9. Coeducación: Se llama coeducación a la educación integral de hombres y mujeres, llevada a cabo en convivencia, es decir, ambos géneros reciben la misma educación en una misma institución escolar.

Quienes se profesan a favor de la educación mixta o coeducación consideran que la igualdad de oportunidades y de derechos de los sexos y la igualdad en lo que respecta a educación, será lo que promoverá que la discriminación como consecuencia del sexo sea una anécdota del pasado solamente. Por

tanto, la educación debe ser el comienzo de esa tendencia hacia la superación de las desigualdades.

10. Comportamiento asertivo: Supone afrontar las relaciones interpersonales de un modo abierto y directo. Nos permite tratar los conflictos abiertamente para que el proceso de comunicación pueda continuar. Utilicemos afirmaciones, como: "Esa es mi opinión", "Así es como me siento", o "eso es lo que pienso". Lo que hace a la persona sentirse bien.

La persona asertiva es equilibrada. Se acepta a sí misma. Y acepta a los demás. Es socialmente positiva. Y contribuye a la armonía del equipo.

11. Conductas antisociales: se puede caracterizar como una falta general de adhesión a las costumbres sociales y las normas que permiten a los miembros de una sociedad convivir pacíficamente. Tienen, a menudo, consecuencias inmediatas serias tanto para el que las lleva a cabo (expulsión de la escuela, clima familiar alterado, hospitalización...etc.) como para aquellos con los que interactúa (padres, maestros, compañeros...etc.). Aparte de estos efectos inmediatos, las consecuencias a largo plazo son también lamentables, ya que los problemas suelen continuar en la vida adulta aumentando, con ello, el riesgo de una mala adaptación personal y social.

Las conductas antisociales tales como pelearse, negativismo, destructividad, mentir y otras son relativamente frecuentes en distintos momentos del desarrollo normal. El hecho de que ocurran en proporciones significativas de niños, a menudo cerca de o sobrepasando la mayoría, significa que su mera aparición no es clínicamente significativa ni predictiva del curso futuro.

Muchas conductas antisociales declinan en el curso del desarrollo normal. Así pues, la significación de la conducta antisocial desde el punto de vista clínico puede proceder de varias consideraciones del desarrollo. El momento del

desarrollo en que aparecen determinadas conductas y su curso y persistencia a lo largo del tiempo son relevantes para el pronóstico.

- 12. Conducta problemática: Acciones desajustadas, inadecuadas У perturbadoras. Pueden ser adaptativas, suelen servir a una función para la persona que las desempeña y precisamente por eso son tan estables y aparecen con tanta frecuencia. Toda conducta, ya sea adecuada o inadecuada, ocurre porque normalmente tiene un propósito o una finalidad para la persona que la realiza, es decir, la conducta problemática resulta útil a esa persona. Se considera un medio (aunque un medio inadecuado) que utiliza la persona para comunicarse y para poder influir en los demás y conseguir aquello que desea, ya sea atención, afecto y objetos o realizar una actividad; así como también para evitar cosas que no desea como dolor, malestar, aburrimiento y fracaso.
- 13. Conflictos: Situaciones en que dos o más individuos o grupos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival -incluso cuando tal confrontación no sea física o sea solo de palabras- para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Casi siempre asociamos los conflictos con situaciones negativas o no deseadas, lo que nos lleva a tratar de evitarlos, evadirlos, ocultarlos o eliminarlos. Sin embargo, los conflictos son situaciones de la vida cotidiana, que pueden ocurrir en el ámbito personal, el familiar, comunal, municipal, nacional e incluso internacional.

El conflicto es una constante de esta vida social en la que se comparten necesidades y expectativas. Las reacciones de mutua ayuda, cooperación, altruismo, agresiones, etc., son manifestaciones de estos conflictos. Las formas en que se manifiestan, gestionan o regulan los conflictos a lo largo del tiempo y alrededor del mundo son muy variadas. Se transmiten de padres a hijos, de generación en generación, se crean dentro de cada cultura, de cada

sociedad, como experiencias y aprendizajes exitosos de gestión de las condiciones materiales y sociales de vida.

14. Contexto familiar: Ambiente familiar donde se desenvuelve el niño o niña. La familia juega un papel protagonista en el desarrollo de las personas ya que en ella se realizan los aprendizajes básicos para el desenvolvimiento autónomo en la sociedad.

Debemos estudiar la familia como un sistema, analizando los procesos de interacción entre todos sus miembros (padre, madre, hermanos), ya que cada uno de los miembros va a ejercer una determinada influencia sobre el niño.

15. **Convivencia comunitaria:** Es la base o fundamento de toda sociedad. Ella supone la voluntad expresa y decidida de unos individuos de vivir con otros, no contra ellos ni a pesar de ellos.

No podemos olvidar que convivencia es el principio de la sociedad, sin esta voluntad ninguna forma de organización social es posible: aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de civilidad. Por ello llamamos civilizados a aquellos grupos o poblaciones convivientes cuyo trato mutuo se basa en la práctica de valores fundamentales como el reconocimiento, la tolerancia y la imparcialidad.

16. Convivencia Escolar: Esta formada por la sociedad y expresa a la sociedad, lo que se habla allí es el lenguaje particular de la sociedad. La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades, tal como plantea la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. Para que el aprendizaje sea posible entre los alumnos profesores y padres debe existir la Convivencia cotidianamente y permanente, de la convivencia se aprenden muchos valores

y actitudes que nos ayudan a ser mejores personas cada día. La Convivencia comienza cuando todos decidimos pasar unbuen rato junto.

17. Desarrollo Integral: Es un proceso, un avanzar en dirección a un ideal. Esto supone una serie de mejoramientos progresivos, un adelantar pasos que conducen hacia la perfección de los hombres y de la sociedad. Se trata de avanzar, no imprescindiblemente de llegar.

Teniendo en consideración la influencia que tiene la familia en el desarrollo integral del niño, es fundamental propiciar un ambiente libre de tensión y violencia, donde exista un equilibrio y se logre brindar las pautas y modelos adecuados que permitan a los hijos actuar adecuadamente, desarrollar las habilidades personales y sociales que perdurarán a lo largo de su vida y que serán reflejados más claramente en ellos cuando formen sus propios hogares.

- 18. Determinismo biológico: es una teoría que consiste en afirmar que tanto las normas de conducta compartidas como las diferencias sociales y económicas que existen entre los grupos, básicamente diferencias de raza, de clase y de sexo, derivan de ciertas diferencias heredadas innatas, y que en este sentido, la sociedad constituye un reflejo fiel de la biología. El determinismo biológico se plantea hoy en términos de determinismo genético, un conjunto de teorías que defienden la posibilidad de dar respuestas últimas al comportamiento de los seres vivos a partir de su estructura genética. Por lo tanto, la conducta, tanto de los animales como del ser humano, obedece a formas que han sido necesarias para la supervivencia de sus genes, y que se extienden a complejos sistemas sociales adaptados a su más favorable proceso evolutivo.
- **19. Desmotivación:** Pérdida de la motivación y el interés por alguna cosa.

Es un sentimiento de desesperanza ante los obstáculos; o un estado de angustia y pérdida de entusiasmo, energía o motivación. Puede verse como

una consecuencia normal en las personas cuando se ven bloqueados o limitados sus anhelos por diversas causas, tiene consecuencias que deben prevenirse. Es un estado interior limitador y complejo, caracterizado por la presencia de pensamientos pesimistas y sensación de desánimo, que se origina como consecuencia de la generalización de experiencias pasadas negativas, propias o ajenas, y auto percepción de incapacidad para generar los resultados deseados. La desmotivación puede resultar claramente nociva si se convierte en una tendencia recurrente o estable, pues tiende a afectar la salud, a limitar la capacidad de vinculación y a desfavorecer la productividad por cuanto afecta la confianza en uno mismo, el flujo de la creatividad, la capacidad de tomar riesgos y la fuerza de la voluntad.

20. Discriminación social de género: Una de las causas más extendidas de la discriminación social es la que se basa en el género de la persona. La discriminación es un fenómeno de relaciones entre diversos grupos sociales, y tiene sus raíces en la opinión que un grupo tiene sobre otro. Es un problema de convivencia. Una de las causas de la discriminación es el sentimiento de superioridad que siente un grupo respecto a otro, como por ejemplo el que siente el hombre sobre la mujer.

Esto se ha traducido, a lo largo de la historia, en una serie de leyes discriminatorias que han apartado a la mujer de los escenarios de decisión y de muchos trabajos que no fueran el doméstico.

A pesar de la igualdad de derecho, la igualdad de hecho sigue siendo en muchos casos una declaración de intenciones: es necesario un cambio de mentalidad en mujeres y hombres. Este cambio debe empezar en el seno de las familias y en los centros escolares como agentes de socialización que transmitan que niños y niñas son personas con los mismos derechos, oportunidades, expectativas y necesidades. Este cambio debe estar apoyado por todas las instancias sociales (medios de comunicación, Administración, etc.).

**21. Divergencia interpersonal:** Separación progresiva de dos o más criterios conductuales.

La escuela como organización social debe contar con técnicas y procedimientos eficaces para atender la creciente diversidad de personas con diferentes intereses, deseos y necesidades que generan multitud de situaciones de divergencia interpersonal.

22. Entorno escolar: Es uno de los tantos contextos en los que se irá desarrollando el niño y en el que pasará gran parte de su vida, por lo que debe de estar en armonía con los otros contextos en los que se encuentran viviendo los pequeños. Los contextos en los que el niño se encuentra deben de ser confortables y cómodos para que el niño se sienta en confianza y tenga la oportunidad de desenvolverse libremente en ellos.

La escuela, por su organización y su finalidad, puede revelar vulnerabilidades afectivas, relacionales y cognitivas. Desde este punto de vista, puede constituir un lugar en el que se crean conflictos entre las expectativas de la escuela, las de los padres y las capacidades del niño. La escuela también puede ser el objeto del conflicto, debido a que obliga a todos los niños y adolescentes a seguir la misma progresión, a adaptarse a las mismas exigencias y a la misma manera de enseñar. Por estas razones, puede crear un verdadero trastorno.

23. Frustración: Es una respuesta emocional común a la oposición relacionada con la ira y la decepción, que surge de la percepción de resistencia al cumplimiento de la voluntad individual. Cuanto mayor es la obstrucción y la voluntad, mayor también será probablemente la frustración. La causa de la frustración puede ser interna o externa. En las personas, la frustración interna pueden surgir de problema en el cumplimiento de las metas personales y deseos, las pulsiones y necesidades, o tratar con las deficiencias observadas,

tales como la falta de confianza o temor a situaciones sociales. El conflicto también puede ser una fuente interna de la frustración, cuando uno tiene objetivos contrapuestos que interfieran unos con otros, puede crear una disonancia cognitiva. Las causas externas de la frustración implican condiciones fuera de un individuo, como un camino bloqueado o una tarea difícil. Mientras que hacer frente a la frustración, algunas personas pueden participar en el comportamiento pasivo-agresivo, lo que hace difícil identificar las causas originales de su frustración, ya que las respuestas son indirectas. Una respuesta más directa, y común, es una propensión a la agresión.

- 24. Habilidad: La habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Proviene del término latino habilitas y hace referencia a la capacidad y disposición para algo. Según detalla el diccionario de la Real Academia Española, la habilidad es cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza y el enredo dispuesto con ingenio, disimulo y maña, en otras palabras es el grado de competencia de una persona frente a un objetivo determinado.
- 25. Individuo: El concepto de individuo es sin dudas de gran complejidad y riqueza. En términos técnicos, simboliza todo aquello que no puede ser dividido aunque en términos generales, el mismo es utilizado para hacer referencia al ser humano o al hombre, en tanto este no puede ser dividido o fragmentado. El individuo es, así, la unidad más pequeña y simple de los complejos sistemas sociales y también la fuente a partir de la cual los mismos se establecen y organizan. En otro sentido, también se ha propuesto la idea del individuo como un ser único e irrepetible que no puede ser copiado o imitado ya que cada uno surge en un ambiente específico, con determinadas capacidades físicas y en un contexto histórico espacial determinado. Todos estos elementos lo transforman en un ser indivisible en sí mismo y particular

ya que le otorgan las características y rasgos que poseerá (en gran parte) a lo largo de su vida.

Sin embargo, el individuo como ser humano no es un elemento previamente diseñado y preestablecido si no que, muy por el contrario, es una persona capaz de aprender, de recibir conocimientos, de adquirir capacidades y de desarrollar cultura. Aquí entra entonces el rol que el medio la convivencia con otros individuos en sociedad ocupan para que un individuo se convierta en tal.

26. Integridad personal: Como cualidad personal, se refiere a la total o amplia gama de aptitudes poseídas. Una persona íntegra es aquella que no se queda en una sola actividad, si no que se mueve por las distintas áreas del conocimiento. Un gran ejemplo de persona íntegra es Leonardo Da Vinci, quien se destacó como pintor artístico, escultor, arquitecto, ingeniero, filósofo, escritor, músico y anatomista. La integridad fue característica en el hombre.

Una persona integra es aquella que siempre hace lo correcto, al referirnos a hacer lo correcto significa hacer todo aquello que consideramos bien para nosotros y que no afecte los intereses de las demás personas.

27. Interacción social: Es el fenómeno básico mediante el cual se establece la posterior influencia social que recibe todo individuo. Lo cual abarca todo su entorno, ya sea con las personas que suele juntarse y con las otras personas que inconscientemente interactúan, ya sea diariamente, semanal, mensual, etc.

Como bien lo dice la interacción social abarca a toda la sociedad (comunidad, familia, país...) para el desarrollo del individuo en la sociedad, para hacer su aportación y llegar al bienestar social que toda persona desea tener, para eso

tiene que estar en constante comunicación con las personas que lo rodean para poder llegar a la meta desea y propuesta por uno mismo.

El comportamiento del individuo varía mediante las costumbres, el carácter, y los ideales juntos con los valores que le fundamentaron sus padres, todo este conjunto hará que solo tenga una personalidad y sea aceptado en un grupo con características similares para el buen entendimiento del mismo.

28. Instinto: Desde un punto de vista biológico, el instinto es la reacción inmediata a determinados estímulos. En este sentido, actuar desde el instinto significa por ejemplo escapar de un peligro, buscar protección o buscar proteger a nuestros seres cercanos, buscar satisfacer determinadas necesidades, etc. Para las corrientes biologicistas, el instinto en el ser humano se puede dar de dos diferentes maneras: el instinto de supervivencia, aquel que nos lleva a adaptarnos a diversas realidades con el fin de suplir las necesidades básicas, y el instinto de reproducción, aquel que tiene como objetivo hacer perdurar la especie por sobre todas las cosas.

El instinto es primordialmente hereditario y no es algo que se pueda aprender.

De tal modo, es común a toda la especie y no varía de acuerdo a la educación que cada individuo reciba, al estilo de vida que lleve o a los recursos con los que cuente para vivir. Como tiene como objetivo básico la adaptación a una nueva realidad compleja y diferente, el instinto es, en términos biológicos, aquello que permite la supervivencia y la evolución de la especie en cuestión.

29. Personalidad antisocial: Se caracteriza por un comportamiento socialmente irresponsable, por la violación de los derechos de otras personas y de las reglas y normas sociales. El trastorno antisocial es una alteración de la personalidad que se caracteriza por imposibilitar al individuo a tener una convivencia normal cuando intenta independizarse; sin embargo, cuando

logra cierto grado de independencia, lo consigue gracias a su sobreestimada autovaloración, lo que demuestra intentando mantener su supremacía por la fuerza.

Es una patología de índole psíquica que deriva en que las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales.

**30. Plan de acción:** Un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas.

De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos estratégicos que ya fueron establecidos con anterioridad. Supone el paso previo a la ejecución efectiva de una idea o propuesta.

Estos planes no sólo deben incluir qué cosas quieren hacerse y cómo; también deben considerar las posibles restricciones, las consecuencias de las acciones y las futuras revisiones que puedan ser necesarias.

El control del plan de acción tiene que realizarse tanto durante su desarrollo como al final. Al realizar un control en medio del plan, el responsable tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo a lo esperado.

En cuanto al control tras su finalización, el objetivo es establecer un balance y confirmar si los objetivos planeados han sido cumplidos.

**31. Potencialidad:** Es lo que una persona tiene de por si incorporado.

En la vida de un ser humano se producen muchos cambios en las conductas o en las potencialidades de la conducta, que no se deben a procesos de aprendizaje, como por ejemplo los cambios debido a la maduración, o cambios que se producen por enfermedades, entre otros. Del mismo modo, muchos aprendizajes nunca llegan a manifestarse en un cambio de conducta.

De hecho, en nuestra vida social aprendemos muchas formas de conducta posible que nunca llegan a ejecutarse.

**32. Procesos cognoscitivos:** Se fundamenta en el análisis de los aspectos psicológicos existentes, de manera obligada, en los procesos que conducen al conocimiento de la realidad objetiva, natural y propia, del hombre.

Sustentada en la teoría del conocimiento desde el punto de vista filosófico, considera al mismo como el resultado y la consecuencia de la búsqueda, consciente y consecuente, que unida a la acción real del sujeto sobre su entorno le permiten su reflejo en lo interno.

Esta tendencia pedagógica contemporánea se plantea la concepción y desarrollo de modelos de aprendizaje como formas de expresión de una relación concreta entre el sujeto cognitivo, activo y el objeto cuyas esencialidades habrán de ser aprendidas y niega que todo conocimiento humano consista o sea una mera construcción personal por parte del sujeto, a punto de partida de la imprescindible información sensorial.

La ciencia que estudia los procesos cognoscitivos es la psicología cognitiva. Y cuando hablamos de procesos cognoscitivos nos referimos a la percepción, memoria, atención, lenguaje, razonamiento, y resolución de problemas.

**33. Problemas de conducta:** Es un desorden infantil emocional y del comportamiento caracterizado por comportamiento negativo. Los niños con problemas de conducta tienen dificultad para seguir reglas y comportarse en una manera socialmente aceptable.

La característica esencial de este trastorno es un mal comportamiento que es serio, repetitivo y persistente. Hay cuatro tipos principales: Comportamiento agresivo hacia gente, animales, destrucción de propiedad, actos engañosos o de robo, e infracciones serias a las reglas.

Para ser diagnosticado con trastorno de conducta, un niño o adolescente tiene que haber demostrado tres o más comportamientos característicos en los últimos 12 meses. Por lo menos uno de estos comportamientos tiene que haber sido evidente durante los últimos seis meses.

34. Problemas neurológicos: Se considera que un niño tiene problemas de tipo neurológico cuando presenta algún trastorno en el sistema nervioso con exclusión de las alteraciones psiquiátricas, esto se refiere preferentemente a una afección en el nivel del sistema nervioso central, por ejemplo, una lesión medular o cerebral, si la parte afectada es un nervio, se denomina neuropatía periférica.

Los síntomas neurológicos y la gravedad de los efectos que se presenten, dependerán del agente que ocasiona el problema, de los órganos o del sistema nervioso afectado y de la edad del paciente, por lo general el problema o la lesión no avanza una vez que se ha establecido, sino que es susceptible de una rehabilitación que puede mejorar las aptitudes del individuo, sin embargo existen algunas enfermedades neurológicas evolutivas, esto quiere decir que se va produciendo un agravamiento del estado previamente sano, como ocurre con las lesiones degenerativas.

**35. Protección integral:** El reconocimiento de la capacidad y el derecho que el niño tiene de ejercer sus derechos emana del reconocimiento de su condición de persona, de actor y autor de su propio proyecto de vida, y de sujeto social que interactúa con los otros en la construcción y desarrollo de la vida social.

En este contexto, la Protección Integral es la doctrina que sustenta el deber del Estado, la sociedad y la familia de garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes... "logren su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad".

36. Relaciones intrafamiliares: Uno de los temas que nunca pasa de moda, quizá porque la familia es, aunque no aceptada por todos, la primera interacción con el mundo que la mayoría de los seres humanos tenemos en nuestra vida, son las relaciones intrafamiliares, especialmente la relación que los hijos e hijas llevan con los padres.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

**37. Socialización:** Es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad.

También, es la asunción o toma de conciencia de la estructura social en la que un individuo nace, y aprende a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo

inaceptable (negativo) en su comportamiento que se le llama socialización. La socialización se puede clasificar en tres etapas las cuales son: primaria, secundaria y terciaria.

Es factible gracias a los agentes sociales, que se identifican como la familia, la escuela, los iguales y los medios de comunicación. Además, son las instituciones e individuos representativos con capacidad para transmitir e imponer los elementos culturales apropiados.

Los agentes sociales más representativos son la familia, porque posee un rol primordial ya que es el primer nivel social al que tenemos acceso y la escuela, ya que en la actualidad ha perdido su papel principal y la escuela es transmisora de conocimientos y de valores.

- 38. Susceptibilidad: Cualidad de susceptible. Que es capaz de recibir el efecto o acción que se expresa. Tiene su raíz en el egocentrismo y la complicación interior. "Que si no me tratan como merezco..., que si ése qué se ha creído..., que no me tienen consideración..., que no se preocupan de mí..., que no se dan cuenta...", y así ahogan la confianza y hacen realmente difícil la convivencia con ellos.
- 39. Violencia escolar: Acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

La violencia en los centros educativos es un fenómeno que ha adquirido desde los años setenta una gran importancia en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. En nuestro país parece que su

incidencia es menor pero empiezan a detectarse, cada vez más, manifestaciones preocupantes como consecuencia de la crisis social, cultural y familiar que se está sufriendo. Actualmente este fenómeno se agrava demasiado.

Los medios de comunicación y los periódicos nos avisan frecuentemente de los sucesos violentos que conocen nuestros centros de enseñanza. Por eso tenemos que buscar las causas y exponer las soluciones propuestas por numerosos educadores.

**40. Violencia familiar:** Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el mato naje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Son innumerables las formas la violencia familiar. Puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc.

Además siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica, y ocurre en todas loas clases sociales, culturas y edades.

#### 1.6 Formulación de la Hipótesis y Variables.

### 1.6.1 Hipótesis General:

Se podrá disminuir la agresividad mediante un plan de acción educativo, para que los estudiantes logren una sana convivencia entre ellos.

## 1.6.2 Hipótesis particulares:

- Si se determina el número de discentes que manifiestan actos agresivos, se podrá tratarlos y guiarlos a un adecuado comportamiento.
- ➤ Al generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes, se podrá mejorar las relaciones interpersonales e intrafamiliares, que redunde en una sana convivencia escolar
- Al discernir la Ley Orgánica de Educación Intercultural, El código de la Niñez y adolescencia y el Código de Convivencia, se podrá prevenir, tratar y solucionar pacíficamente los conflictos.

## 1.6.3 Variables (Independientes – Dependientes)

VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLES DEPENDIENTES
Plan de acción educativo	Sana convivencia
Actos agresivos	Adecuado comportamiento
Estrategias para rescatar valores	Mejorar relaciones
Discernir Leyes y reglamentos	Solucionar conflictos

# 1.6.3.1 Operacionalización de las Variables Independientes:

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGROS	PREGUNTAS	PERSONAL
Plan de acción educativo	<ul><li>Si</li><li>No</li><li>Tal vez</li></ul>	¿Considera usted que con un Plan de Acción Educativo se podrá guiar a los estudiantes a un adecuado comportamiento?	Director y Docentes
Actos agresivos	<ul><li>Siempre</li><li>Frecuentemente</li><li>Nunca</li></ul>	¿Los actos agresivos de sus estudiantes se presentan?	Docentes
Estrategias para rescatar valores	<ul><li>➢ Si</li><li>➢ No</li><li>➢ Tal vez</li></ul>	¿Te gustaría escuchar charlas donde se incentiven valores para corregir malas acciones?	Estudiantes
Discernir Leyes y reglamentos	<ul><li>Si</li><li>No</li><li>Tal vez</li></ul>	¿Al conocer de leyes y reglamentos, los guiará a la prevención y tratamiento pacífico de conflictos?	Docentes

# 1.6.3.2 Operacionalización de las Variables Dependientes:

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGROS	PREGUNTAS	PERSONAL
Sana convivencia	> Si > No > Tal vez	¿Cree usted que al disminuir los actos agresivos de sus estudiantes se logrará una sana convivencia entre ellos?	Docentes
Adecuado comportamiento	<ul><li>Si</li><li>No</li><li>Quizás</li></ul>	¿Las charlas motivadoras, te ayudará a mejorar tu conducta?	Estudiantes
Mejorar relaciones	<ul><li>➢ Si</li><li>➢ No</li><li>➢ Tal vez</li></ul>	¿Considera usted que al rescatar valores podemos conseguir un clima propicio y mejorar las relaciones intrafamiliares?	Padres de Familia
Solucionar conflictos	<ul><li>Siempre</li><li>A veces</li><li>Nunca</li></ul>	¿En la institución resuelven los conflictos a través del diálogo y la negociación?	Padres de Familia

# 1.7 Aspectos Metodológicos de la Investigación

### 1.7.1 Tipo de Estudio:

Este trabajo de investigación adopta un diseño de tipo descriptivo - explicativo para enfocar el objeto de estudio: Agresividad en el entorno escolar.

La preocupación primordial de la investigación "es describir situaciones y eventos, es decir, cómo es, y cómo se manifiestan determinados fenómenos conductuales, "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de este grupo de niños que presentan problemas de conductas para ser sometidos al análisis".

La investigación explicativa se concentra en buscar los orígenes o las causas de determinados fenómenos. El objetivo es conocer por qué suceden ciertos hechos, a través de relaciones causales y de las condiciones en que ellos se producen.

"Los estudios explicativos van mas allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o por qué dos o mas variables están relacionadas".

Por otro lado el tema propuesto puede ser trabajado también en un nivel explicativo buscando establecer las causas de la agresividad escolar, las distintas formas de manifestación de la misma y la influencia de esta en el comportamiento de los estudiantes.

Además esta tesis será de forma aplicada ya que conociendo los fenómenos y consecuencias que se presentan basados a la agresividad de estos niños se diseñará, un plan de acción educativa que ayude a disminuir sus malas actitudes en el ámbito familiar, escolar y social.

# 1.7.2 Métodos de la Investigación.

- Analítico sintético.- Este método se lo aplicará al analizar o procesar la información obtenida de la observación, la encuesta y entrevistas realizadas, partiendo de lo abstracto a lo concreto.
- Método deductivo.- Ayudará a resolver ejercicios prácticos partiendo de los problemas que se presente, para llegar a una conclusión particular.

### 1.7.3 Fuentes y Técnicas para la recolección de la información

#### 1.7.3.1 Fuentes:

- Director del plantel.
- Profesores responsables de cada grado.
- Estudiantes del cuarto y quinto año básico.
- Padres, madres o representantes.

#### **1.7.3.2 Técnicas:**

#### Técnicas de recolección de datos:

- Encuestas
- Entrevistas

#### 1.7.3.3 Población:

Director	1
Profesores	7
Padres de familia	190
Estudiantes	286
Total	484

#### 1.7.3.4 Muestra:

$$n = \frac{N}{(E^2)(N-1)+1}$$

**n** = Muestra

N = Población

 $E = Error admisible (0.08)^2$ 

$$n = \frac{484}{(0.0064)(483 - 1) + 1} = \frac{484}{n} = \frac{118.3}{4.0912}$$

- Director: 1
- Profesores: 7(Se tomó toda la población por que son pocos)
- Estudiantes: 85 (Es considerado ya que suman el total de discentes de los dos años básicos que son muestra de estudio)
- Padres de familia: 25 (Se consideró el restante de la muestra)

### 1.7.4 Tratamiento de la Información:

El análisis se realizará después de haber obtenido la información de las observaciones, entrevistas, encuestas mediante el análisis estadístico descriptivo asistido de una computadora. Así mismo se analizarán la interpretación de los datos estadísticos a fin de realizar una comparación con los resultados obtenidos.

# 1.8 Resultados e Impactos Esperados.

Los resultados e impactos esperados se concretarán en un mediano plazo donde se logrará lo siguiente:

- Aportar a los(as) docentes de la institución educativa con este plan de acción que contribuye a disminuir los problemas presentados en el aula.
- Contribuir al desarrollo intelectual y afectivo de los niños, niñas y padres de familia a través de este plan de acción que permita mejorar su comportamiento.
- Proponer acciones solidarias entre los estudiantes que permitan mejorar las relaciones sociales.
- Desarrollar actitudes positivas en los las educandos, para lograr armonía en el aula y en su entorno.
- Prevenir que los actos agresivos de los estudiantes impidan la continuación del programa educativo.
- Incentivar en los educandos la práctica de valores positivos que los lleve a su formación personal.

## **CAPÍTULO 2**

# ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

### 2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

Esta propuesta es un recurso formativo que surge como respuesta a una necesidad conductual de disminuir la agresividad en el entorno escolar.

Ha sido elaborada para ser utilizada con niños y niñas del cuarto año y quinto año de Educación General Básica, que oscilan entre 7 a 10 años que demuestran dificultades conductuales.

La presente investigación se llevará a cabo en la Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja", ubicada en la Parroquia Posorja, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas Tiene una población de 286 Estudiantes; Hombres 146 y Mujeres 140, con promedio de 40 estudiantes por cada año básico.

La **misión** es "Disminuir los fenómenos sociales negativos, para una formación justa y equilibrada, desarrollando valores y recuperando nuestra identidad cultural

Tiene una **visión** de "Educar para la vida con responsabilidad compartida, desarrollando valores éticos, culturales, morales y sociales".

El grupo que se investigó pertenecen al cuarto y quinto año de Educación General Básica, con un estrato económico medio, el 35 % provenientes de hogares con inestabilidad y desorganización familiar; el 35 % están caracterizados por el uso de vocabulario y hábitos vulgares asimilados en el entorno social y el 30 % carecen de práctica de valores que ayuden a mejorar sus actitudes negativas, siendo pasivos y que son victimas de agresión por parte de sus compañeros.

Mediante la entrevista realizada al Director de la Escuela Fiscal Mixta # 3 "Ciudad de Posorja" se confirmó que si existen niños y niñas agresivos, según su criterio se

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

deben a los malas acciones que cometen los padres en sus hogares y que estos comportamientos en esta Institución no se escapa de la realidad.

Según el análisis, se considera que estas situaciones han sido solucionadas con el llamado de atención de cada uno de sus profesores e informando a sus respectivos representantes.

Ante esta realidad, la autoridad manifiesta que si es factible implementar un Plan de Acción Educativo que regule el comportamiento de estos estudiantes, ya que cambiando sus actitudes se fomentará un ambiente armónico entre la comunidad educativa.

La información por parte de los docentes mediante la encuesta aplicada a ellos nos proporcionó los siguientes resultados:

Los docentes si tienen estudiantes con actitudes agresivas y que llaman repetidamente la atención por su mal comportamiento, esto origina que en sus clases no predomine la tranquilidad.

La mayoría de los docentes tienen el interés de que se determine de manera urgente a los estudiantes que presentan negatividad conductual, esto originará buscar estrategias específicas para modular su comportamiento.

Además están dispuestos a realizar talleres donde se manifiesten los valores, leyes y reglamentos que ayuden a mediar conflictos pacíficamente.

Los padres de familias también complementan el análisis de esta propuesta ya que tienen conocimiento que al asimilar actos agresivos, afectan el desarrollo de la personalidad de sus representados.

Los representantes están de acuerdo que se desarrollen estrategias para modelar conductas de sus representados, debido a que no tienen un modelo conductual para aplicar en cada uno de sus hogares.

# 2.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS:

Al obtener la información de las encuestas dirigidas a los/las docentes y padres de familia, se ha podido establecer que si existen niños y niñas en este establecimiento educativo que demuestran actos agresivos, que impiden desarrollar con armonía el proceso pedagógico de las clases y además fomentan acciones negativas con sus compañeros de aula.

Este suceso también se manifiesta en los educandos de otras Instituciones educativas de la Parroquia Posorja que de igual forma presentan esta problemática sin dar una alternativa de solución para poder mejorar las conductas de sus estudiantes.

De la misma forma se puede cimentar que las acciones a tomarse en este Plan de Acción nos ayudarán a:

- Corregir actitudes o mal comportamiento de los educandos.
- Disminuir la agresividad en el entorno escolar y familiar.
- Contribuir en la formación y práctica de valores.
- Mediar conflictos, aplicando con honestidad y justicia las sanciones a los estudiantes que cometen actos agresivos.

- Complementar la tarea educativa en la formación de la personalidad de los educandos: Hogar – Escuela.
- Destinar jornadas Pedagógicas conductuales a los miembros de la Comunidad Educativas.
- Originar un ambiente armónico en cada una de las aulas, donde se manifieste el respeto a los demás.

Se establece que los Padres de Familia, van a superar estos conflictos mediante una orientación adecuada a sus hijos-as en el hogar, están claros del rol, que en este sentido, les corresponde jugar en el seno familiar; que el niño desde pequeño debe aprender a cuidar la propiedad social porque es de todos y para todos, que los maestros y las personas mayores merecen respeto, conocer y practicar las normas básicas de educación formal, el sentido de la responsabilidad ante el estudio y demás obligaciones, inculcar el patriotismo y la solidaridad, los hábitos de puntualidad, orden y limpieza, siendo en todos los caso el ejemplo y la persuasión los instrumentos idóneos para lograrlos.

Por lo que este Plan de Acción Educativo complementará a fortalecer las diferentes alternativas de solución que se pueden emplear para mejorar sus actitudes negativas asignándoles responsabilidades e incorporándolos a las labores educativas y lograr una educación de calidez y calidad, insertados en la Política del Buen Vivir, como lo requiere nuestra Constitución.

### 2.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO:

#### ENTREVISTA A LA AUTORIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Lcdo. VíctorTomaláMazzini, Director del Plantel

- ¿Existe en esta Institución niños y niñas que demuestran actos agresivos?
   Si, cada día se multiplican estos hechos impulsivos.
- 2. ¿Qué opina sobre los actos agresivos de los estudiantes?

Esto se debe a las malas acciones que manifiestan los padres en cada uno de los hogares de los niños (as). Estos sucesos se demuestran cuando los estudiantes no practican los valores que se enseña en esta Institución.

3. ¿Se han establecidos posibles soluciones a los conflictos que ocasionan los niños?

Si porque la Comisión de Disciplina del Plantel realiza un seguimiento a estos niños (as), pero no logran un cambio en su comportamiento ya que carecemos de un departamento de Orientación dirigido por una persona calificada que pueda solucionar conflictos.

4. ¿Sabe usted qué acciones toman los Docentes cuando sus estudiantes manifiestan actos agresivos?

En ciertas ocasiones el profesorado informa a los respectivos padres, madres, representantes o apoderados.

5. ¿Al implementar un Plan de Acción Educativo se podrá disminuir los actos agresivos de sus estudiantes?

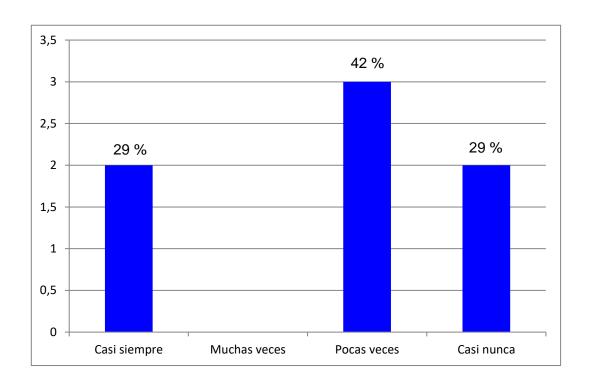
Si

- 6. ¿Al establecer el número de estudiantes que manifiestan actos agresivos, cree usted que se los guiará a un adecuado comportamiento?
  - Si, estas acciones se pueden modular, aplicando estrategias formativas.
- 7. ¿Considera usted que al aplicar tácticas de practica de valores positivos, lleve a los estudiantes a una buena formación personal?
  - Si, porque en la actualidad la practica de valores se está perdiendo

### **ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES**

TABLA #1

**PREGUNTA Nº 1.** ¿En sus clases predomina la tranquilidad?



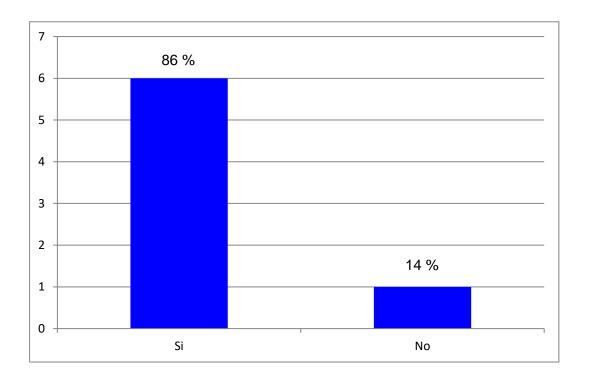
Fuentes: Docentes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

El 29 % de los Docentes manifiestan que casi siempre sus clases se dictan con tranquilidad, a lo contrario el 42 % y el 29 %, ósea cinco de siete profesores nos indican que en sus labores docentes poca veces y casi nunca predomina la tranquilidad ya que existen estudiantes que no dejan de inquietarse por algún motivo, demostrando en el momento actos que se considera agresivos.

TABLA # 2

PREGUNTA Nº 2. ¿Tiene usted estudiantes con actitudes agresivas?



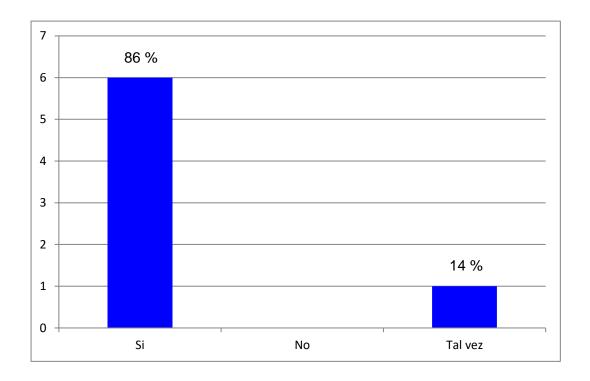
Fuentes: Docentes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

En esta pregunta 6 Profesores ósea el **86** % determinan que si existen en su año básico a cargo discentes que demuestran ante sus compañeros agresiones, que son factores de riesgos para ellos. El **14** % indica que no tiene estos estudiantes agresivos, que si son inquietos pero son superables sin llegar a tener consecuencias perjudiciales.

### **TABLA # 3**

**PREGUNTA Nº 3.** ¿Considera usted que al establecer cuántos educandos presentan actos agresivos, se los puede guiar a mejorar sus acciones negativas?



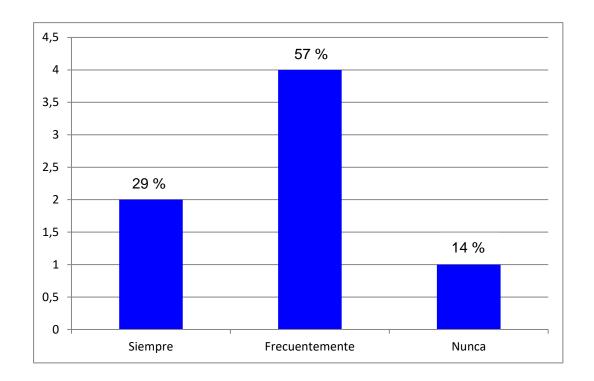
Fuentes: Docentes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

En el gráfico se interpreta el gran interés que tienen los docentes al determinar el número de estudiantes que actúan negativamente ante sus compañeros, para poder guiarlos a un adecuado comportamiento. El 86 % determina en esta pregunta que si y el 14 %, ósea 1 docente nos dice que Tal vez.

TABLA#4

PREGUNTA Nº 4. ¿Los actos agresivos de sus estudiantes se presentan?



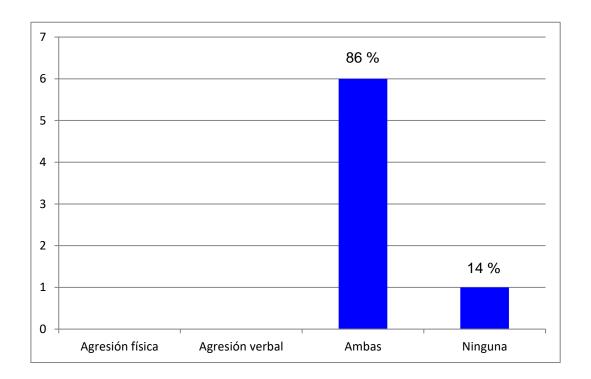
Fuentes: Docentes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Los actos agresivos distorsionan la armonía en el entorno escolar para ello se planteó esta pregunta, comprobando los siguientes resultados. El 57 % de los docentes manifiestan que los actos agresivos de sus estudiantes se presentan frecuentemente, a esta interrogación se complementa el 29 % de ellos informan que siempre determinados estudiantes distorsionan la armoníay el 14 % ósea un profesor nos indica que ningún estudiante demuestra actos agresivos.

TABLA #5

PREGUNTA Nº 5. ¿Cuáles de los siguientes actos agresivos predomina en su aula?



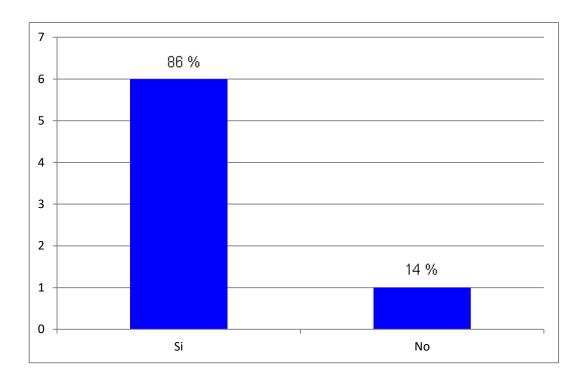
Fuentes: Docentes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Los actos agresivos que con frecuencia se cometen en cada año básico son físicos y verbales, así lo enfatiza el **86** % de los docentes, es muy común observar a los estudiantes golpearse por pequeñas situaciones, de igual manera se escucha frecuentemente palabras groseras que puede haberlo escuchado en su casa o en su entorno social. Un docente, ósea el **14** % nos indica que no se demuestran en su año básico estos actos agresivos.

TABLA#6

**PREGUNTA Nº 6.** ¿Afecta los alumnos violentos el trabajo que usted desempeña en su aula?



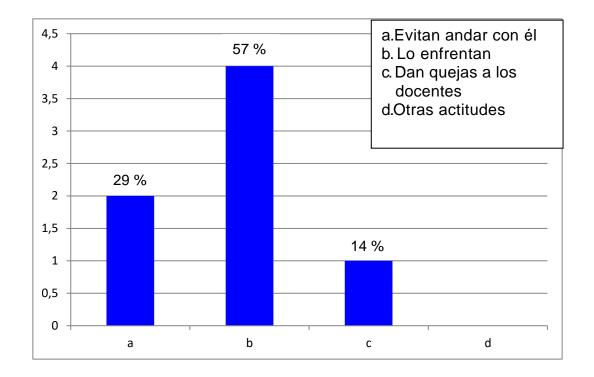
Fuentes: Docentes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

En esta pregunta el **86** % de los docentes hacen referencia de que si afectan los actos violentos sus jornadas pedagógicas, esta dinámica se reproduce constantemente, cuando un estudiante es agredido por otro inmediatamente acude a ellos para manifestarle lo cometido, en ese instante se pierde la secuencia del trabajo. El **14** % determina que no existe actos violentos en sus clases por lo tanto puede desempeñar bien su labor docente.

TABLA # 7

PREGUNTA Nº 7. ¿Qué hacen los compañeros de los alumnos violentos con ellos?



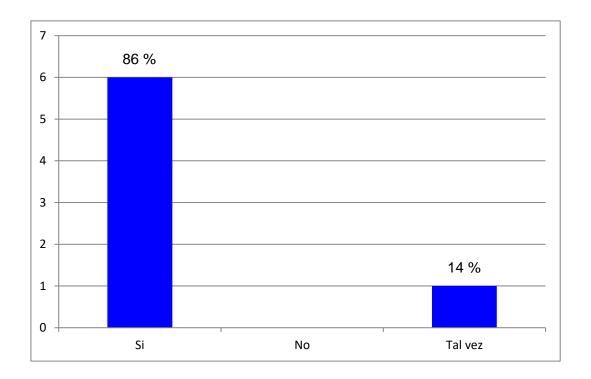
Fuentes: Docentes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

En esta pregunta los docentes hacen referencia de que manera responden los niños y niñas cuando son agredidos en el aula o en horas de recreo, el **29** % nos indican que evitan andar con ellos, el **14**% manifiestan que a cada instante sus estudiantes dan quejas de que son agredidos y el **57** % nos indica que han observado el enfrentamiento simultáneo entre ambas partes.

TABLA#8

**PREGUNTA Nº 8.** ¿Cree usted que al disminuir los actos agresivos de sus estudiantes se logrará una sana convivencia entre ellos?



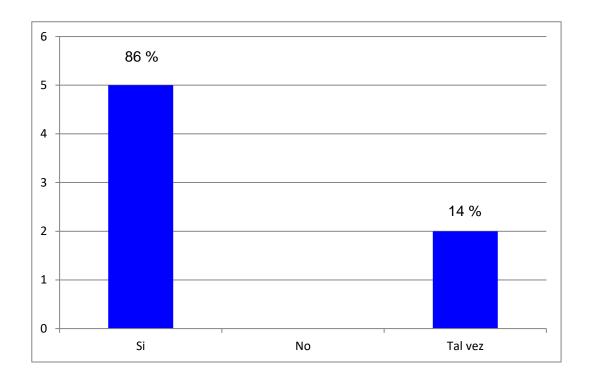
Fuentes: Docentes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

Al controlar y mediar los actos agresivos se puede decir que se mantendrá una sana convivencia entre todo el alumnado, esto lo afirma el **86** % de los docentes, ya que cambiarán sus acciones de negativas a positivas, tomando en consideración los diferentes estrategias que se aplicarán para modelar su conducta. Un docente ósea el **14** % determina que tal vez se pueda lograr un ambiente armónico.

TABLA#9

**PREGUNTA Nº 9.** ¿Considera usted que mediante un Plan de Acción Educativo se podrá guiar a los estudiantes a un adecuado comportamiento?



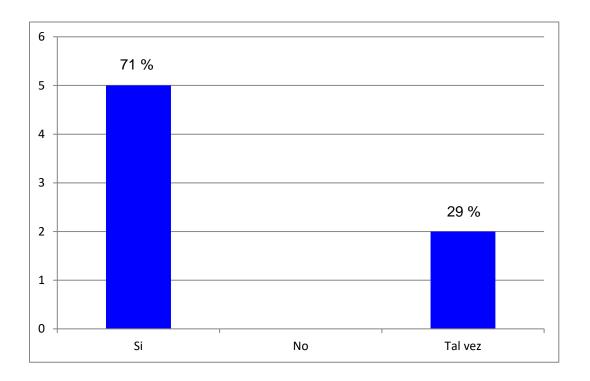
Fuentes: Docentes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

Si bien es cierto que los docentes conocen del proceso educativo, innovando conocimientos para poder llegar a la formación de sus estudiantes, estos se ven sugestionados, ya que dentro de sus aulas existen ciertos niños y niñas que llaman la atención, originando problemas conductuales que dificultan el desarrollo de sus clases, sin tener alternativas de solución. Esto manifiesta la perspectiva de elaborar un Plan de Acción Educativo para mejorar estas interrupciones en un 86 % de los docentes y el 14% piensa que quizás este proceso pueda dar una pauta de solución a estos conflictos.

**TABLA # 10** 

**PREGUNTA Nº 10.** ¿Al conocer de leyes y reglamentos, los guiará a la prevención y tratamiento pacífico de conflictos?



Fuentes: Docentes

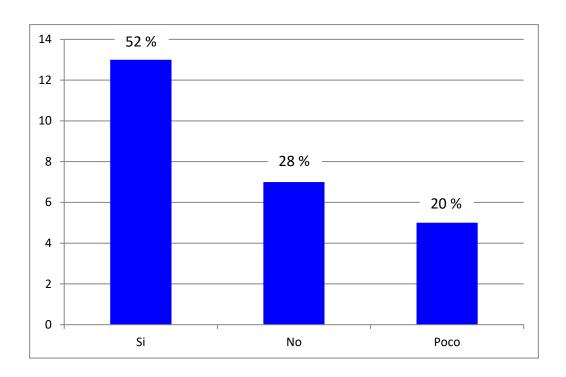
Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Según la recopilación de datos y a los resultados obtenidos podemos visualizar que la mayor parte de los docentes en este establecimiento educativo manifiesta que el conocimiento de las leyes y reglamentos, lleva a la mediación pacífica de conflictos, ósea el 71 % de los encuestados considera que daría resultado esta acción porque facilitaría a cada miembro de la comunidad educativa patrones que conlleven a mejorar el comportamiento del estudiantado. El 29 % cree que tal vez.

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

**TABLA # 11** 

**PREGUNTA Nº 1.** ¿Sabe usted que los actos agresivos distorsionan la armonía en el ambiente escolar?



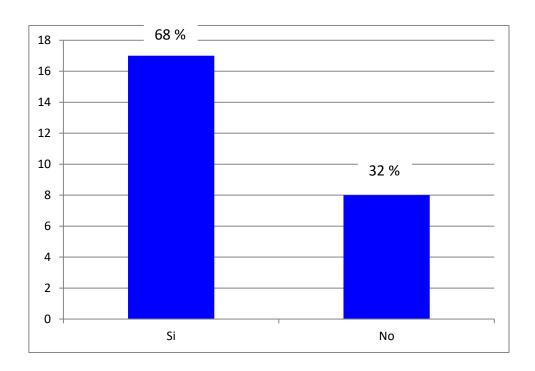
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Esta pregunta hace referencia en término general, del conocimiento de los padres de familia sobre los actos agresivo: de los 25 padres encuestados, el 52 % ósea 13 afirman que si conocen de esta problemática que afecta al desarrollo de la personalidad de sus representados, el desconocimiento de este tema lo manifiesta 7 padres que es el 28 % y también se determina que un 20 % algo conocen de este tema tratado.

**TABLA # 12** 

**PREGUNTA Nº 2.** ¿Su representado ha sido llamado la atención por cometer actos agresivos dentro del entorno escolar?



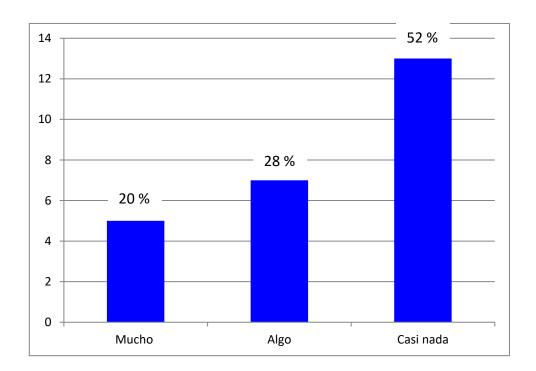
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

El gráfico muestra que el 68 % ósea 17 padres encuestados informan que sus hijos si han sido llamado la atención al haber cometido un acto agresivo contra un compañero, esto se debe a la confianza que mutuamente se tienen; en cambio 8 padres ósea el 32 % indican que sus hijos no han sido amonestado por este tipo de acción, puede ser que ellos no comunican por temor a ser reprimidos o castigado.

**TABLA # 13** 

**PREGUNTA № 3.** ¿Su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamiento debido a lo que le enseñan en la Institución?



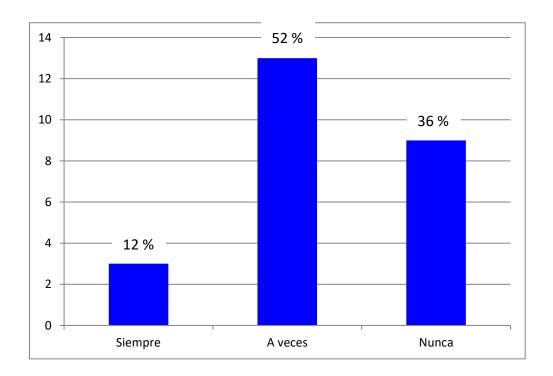
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Al tabular los datos obtenidos mediante la encuesta a los padres de familia con respecto al cambio de actitudes o de comportamiento de sus hijos se detalla que el 20 % si ha cambiado su conducta con los aprendizajes adquiridos, el 28 % en algo ha originado positivamente su actitud, por lo contrario el 52 % casi nada han valido los conocimientos y consejo que los maestros entregan a diario en el cambio de acciones que les ayude a ser un persona socialmente aceptada por todos sus compañeros.

**TABLA # 14** 

**PREGUNTA Nº 4.** ¿En la Institución resuelven los conflictos a través del diálogo y la negociación?



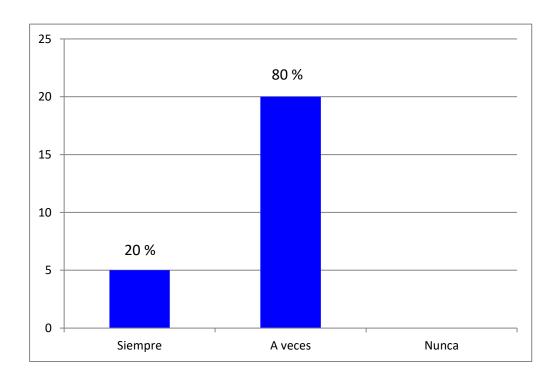
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Los directivos y docentes están en la obligación de mediar por los conflictos originados por sus estudiantes, pero en realidad se hace muy complejo tener que sancionar drásticamente ya que puede ser perjudicial, el diálogo es la mejor opción para solucionar estos inconvenientes, pero a veces los padres toman otra actitud, piensan que se los está marginando, la estadística nos refleja esta situación el 52 % sumado al 36 % de los padres manifiestan que a veces y nunca se media con la comunicación, caso contrario el 12 % dice que siempre se aplica este proceso de negociación para solucionar problemas.

**TABLA # 15** 

**PREGUNTA Nº 5.** ¿La Institución realiza actividades para difundir los deberes y garantizar los derechos de los estudiantes?



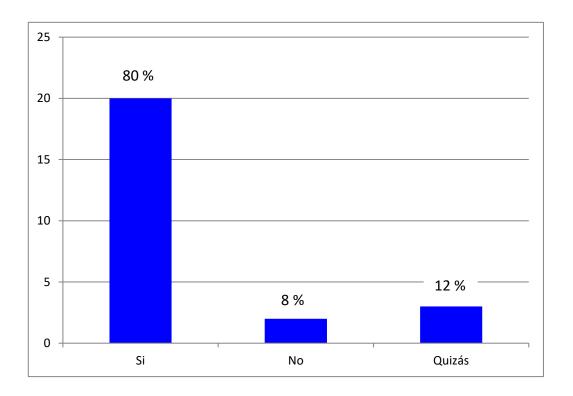
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Los padres de familia manifiestan que a veces, ósea el 80 % de los encuestados se difunde los deberes y se garantiza los derechos de sus representados, se da el caso del desconocimiento del pensum académico, donde incluye la disertación y práctica de valores. El 20 % si está consciente de que sus hijos reciben en todas las asignaturas el fortalecimiento de valores.

**TABLA # 16** 

**PREGUNTA Nº 6.** ¿Le gustaría que en esta Institución se apliquen estrategias motivadoras para disminuir la agresividad en el entorno escolar?



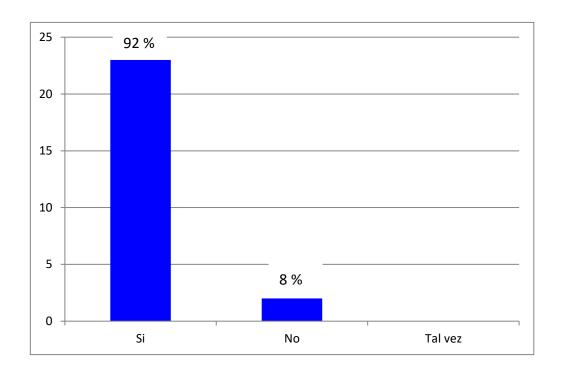
Fuentes: Representante

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Concerniente a esta pregunta se interpreta los datos estadísticos que el **80** % están deseosos de que se aplique diferentes estrategias para modelar la conducta de sus representados, esto contribuye a mejorar la armonía en el entorno escolar. El 12 % tienen dudas sobre la aplicación de este proceso. Finalmente el 8 % negativamente se abstiene por cuanto no conocen a fondo los temas a tratar.

**TABLA # 17** 

**PREGUNTA Nº 7.** ¿Considera usted que al rescatar los valores podemos conseguir un clima escolar propicio y mejorar las relaciones intrafamiliares?



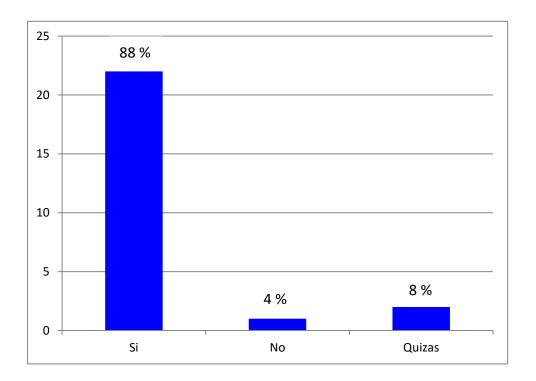
Fuentes: Representante

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

Este gráfico demuestra la gran preocupación de los padres ya que hoy en día el ambiente escolar sufre distorsión, donde ciertos estudiantes cometen actos agresivos contra sus compañeros. Ellos manifiestan que si consideran que al rescatar los valores se puede llegar a corregir estas acciones y poder conseguir un clima propicio escolar, también manifiestan que se puede mejorar sus relaciones intrafamiliares. El 8 % nos dice que los valores, no ayudan a mejorar la relación padre e hijos.

**TABLA # 18** 

**PREGUNTA Nº 8.** ¿Considera usted que al aplicar un Plan de Acción Educativo se podrá disminuir la agresividad en el entorno escolar?



Fuentes: Representante

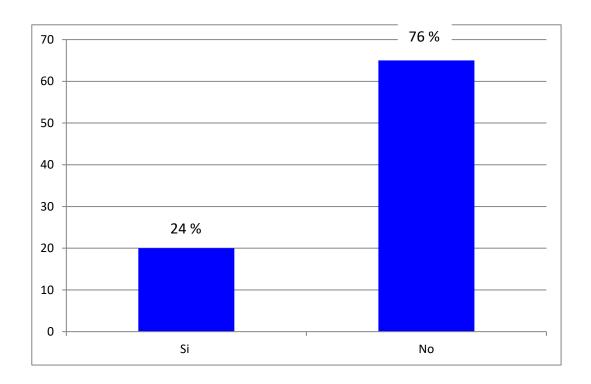
Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Si tomamos en consideración las opiniones de los padres de familia en esta pregunta se plasma el sumo interés de que ellos tienen para poder mejorar su relación intrafamiliar es así que el 88 % nos dice que si debemos buscar estrategias específicas para remediar estas situaciones conflictivas, el 8 % restante nos indica que quizás debido a que todavía están en desconocimiento de lo que sus hijos realizan en la escuela y manifiestan que su comportamiento se debe a otros factores. El 4 % ósea un padre de familia nos indica que no.

### ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**TABLA # 19** 

**PREGUNTA № 1.** ¿En tu escuela predomina un ambiente de armonía y tranquilidad?



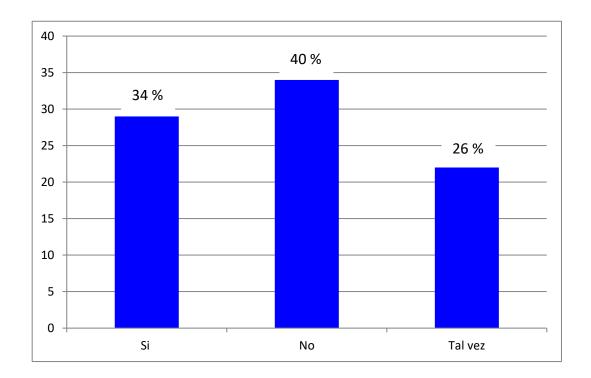
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Al interpretar este gráfico donde se detalla si existe la armonía y tranquilidad en el ambiente escolar los niños y niñas contestaron mayoritariamente que no, siendo el 76 % de 85 estudiantes encuestado, esto quiere decir que se debe actuar de inmediato para disminuir inconvenientes conductuales y cambiar de perspectiva donde ellos se eduquen en un ambiente seguro y confiables, el 24 % manifestó que si.

**TABLA # 20** 





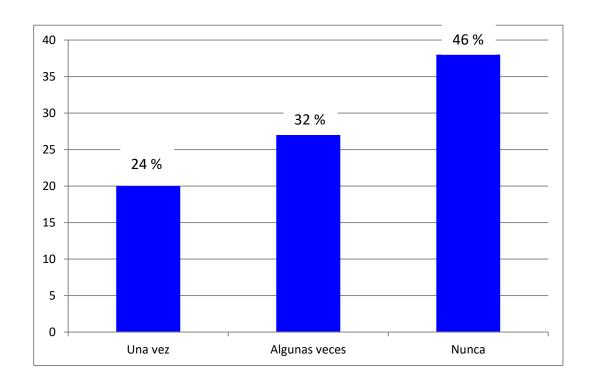
Fuentes: Estudiantes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

El clima escolar debe ser propicio para los estudiantes y sobre todo los lazos de amistad y compañerismo originan la confianza depositada entre ellos, aquí se detalla que el 40 % ósea 34 de los niños y niñas encuestados no confían en la mayoría de sus compañeros, debido a que el grupo no demuestra disciplina y respeto hacia ellos. En esta pregunta existe una muestra de indecisión, que está enmarcada con el 26 % sumándose al no. El 34 % ósea 29 estudiantes nos dice que si confían en sus compañeros de aula.

PREGUNTA Nº 3. ¿Con que frecuencia te han pegado o dañado físicamente a ti?

**TABLA # 21** 



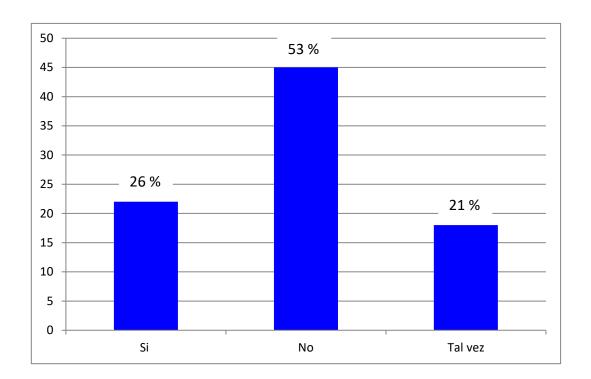
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

En este gráfico se verifica que si existe agresión física entre los estudiantes seleccionados para esta encuesta, se detalla que 20 estudiantes, ósea el 24 % han sufrido una sola vez agresiones por un compañero de aula, 27 educandos, ósea el 32 % algunas veces han sido agredidos físicamente y 38 escolares, ósea el 46 % nunca han sufrido maltratos físicos.

**TABLA # 22** 

PREGUNTA Nº 4. ¿Si un compañero te hace daño, tratarías de desquitarte?



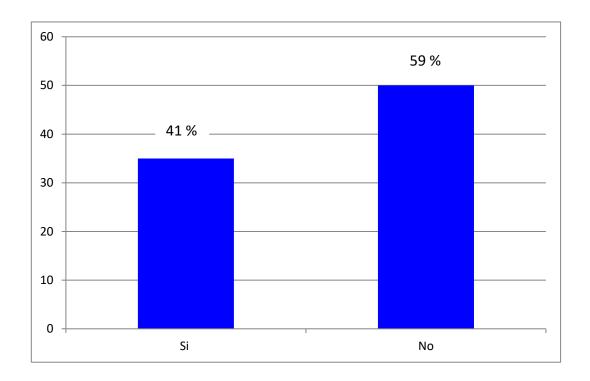
Fuentes: Estudiantes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

Cuando alguien sufre un maltrato físico piensa que la mejor forma del desquite es aplicándole lo mismo para que ellos sientan el mismo dolor sufrido, esta replica detalla el 26 % y el 21 % de los estudiantes contestan que si o tal vez tratarían de desquitarse cuando un compañero le hace daño, el 53 % de los encuestados ósea 45 educando dicen que no se desquitarían si sufren un daño por parte de sus compañeros de aula, ya que tienen un criterio bien formado, dicen que para remediar estos conflictos se debe informar a los docente.

TABLA # 23

PREGUNTA Nº 5. ¿Has amenazado a un compañero de clases o de la escuela?



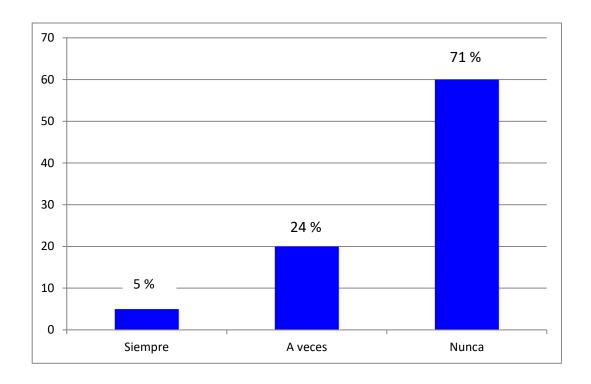
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Los estudiantes por algunas razones llegan a producir amenazas hacia un compañero, se considera en este gráfico que el 41 % si han amenazado a un compañero, originando temor en el ambiente escolar, muchas veces estos estudiantes que sufren amenazas comunican a los docentes, otros mantienen el silencio. El 59 % no han sido victimas de las amenazas.

**TABLA # 24** 

PREGUNTA Nº 6. ¿Insulto o digo graserías a un compañero?



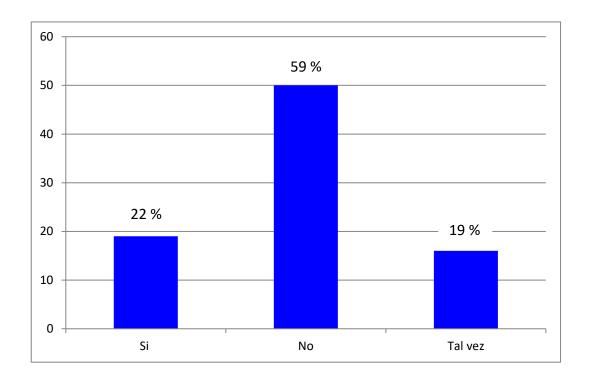
Fuentes: Estudiantes

**Autor:** Walter Muñoz Rodríguez

Según la estadística los estudiantes encuestados manifiestan que a veces han dicho groserías o insultos a sus compañeros determinado en un 24 %, se comparte el criterio con el 5 % de que siempre originan estos actos de indisciplina, puede ser que en sus hogares o en el entorno social han escuchado y lo asimilan para luego decirlo en la escuela. El 71 % se limitan a no decirlo porque saben que esta acción no se puede manifestar en la Institución donde se educan, pueden ser sancionados con baja calificación en conducta.

**TABLA # 25** 

PREGUNTA Nº 7. ¿Crees que atacar es la mejor forma de defenderte?



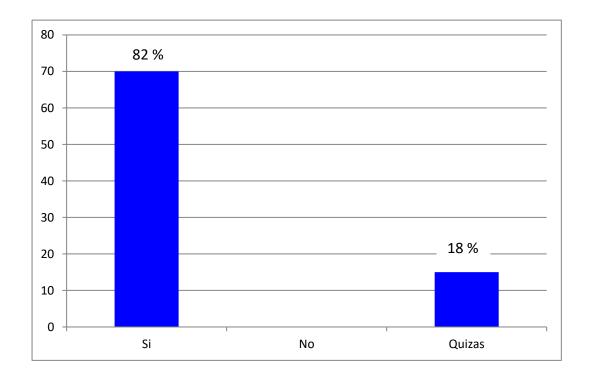
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

La Estadística nos detalla que el 22 % de los estudiantes creen que la mejor forma de defenderse es atacar, otros como el 19 % de los educandos dicen que tal vez harían lo mismo, tomando una actitud de indecisión, esto comprueba que si existe o puede existir actos agresivos entre los escolares de esta Institución educativa. La mayoría, ósea el 59 % tiene otro criterio, piensan que no deberían arremeter si alguien lo agrede.

**TABLA # 26** 

PREGUNTA Nº 8. ¿Las charlas motivadoras te ayudarán a mejorar tu conducta?



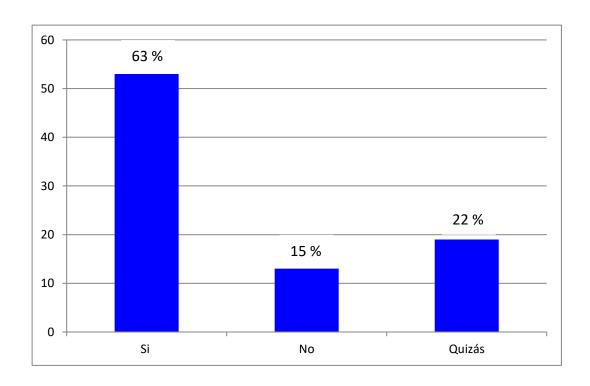
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Toda acción positiva dirigida a los estudiantes, lleva a mejorar sus actitudes, en este gráfico el 82 % de los estudiantes afirman que **si**, esta actividad ayudan a corregir conductas negativas, el 18 % nos dice que quizás este proceso al aplicarse cambiará su comportamiento.

**TABLA # 27** 

**PREGUNTA Nº 9.** ¿Crees que si tus compañeros se portan mal en la escuela los corregirían con justicia?



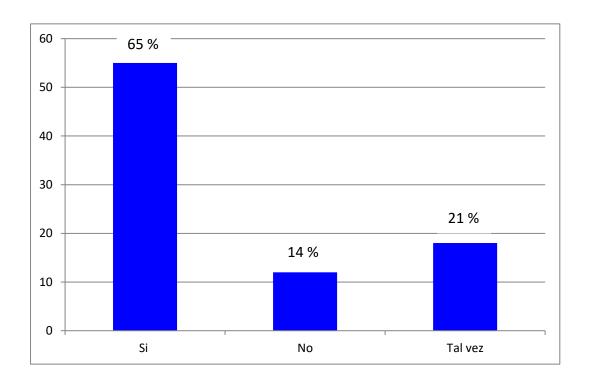
Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

Las opiniones de cada estudiante encuestado se refleja en este gráfico, donde manifiestan que si, ósea el 63 % creen que la mejor forma de corregir a sus compañeros que cometen actos agresivos es aplicando la justicia, hay que escuchar sus criterios. El 22% nos dice que quizás, no tienen bien determinado lo que significan este valor. El 15 % está determinantemente negativo a esta interrogante.

**TABLA # 28** 

**PREGUNTA Nº 10.** ¿Te gustaría escuchar charlas donde se incentiven valores para corregir malas acciones?



Fuentes: Estudiantes

Autor: Walter Muñoz Rodríguez

La mejor manera de corregir las malas acciones es aplicar estrategias formativas que ayuden a disminuir comportamientos totalmente agresivos, esto lo manifiesta el 65 % de los educandos encuestados, que están dispuestos a escuchar charlas relacionadas a los valores que hoy en día se está perdiendo. El 21 % nos dice que tal vez escucharían y el 14 % interpreta que no, ya que desconocen los contenidos que se impartirían en este proceso de formación educativa.

#### 2.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS:

#### **HIPÓTESIS GENERAL:**

Se podrá disminuir la agresividad mediante un plan de acción educativo, para que los estudiantes logren una sana convivencia entre ellos.

Esta Hipótesis se comprobó en la entrevista al Director en la pregunta 5, donde se le planteó lo siguiente: ¿Al implementar un Plan de Acción Educativo se podrá disminuir actos agresivos de sus estudiantes? El manifestó que Si se pueden regular estos comportamientos mediante la propuesta planteada.

También se comprueba en la pregunta 9, (Ver tabla # 9) aplicada a los Docentes, donde se les indagó: ¿Considera usted que mediante un Plan de Acción Educativo se podrá guiar a los estudiantes a un adecuado comportamiento? De los 7 docentes el 86 % ósea 5 de ellos indicaron que Sí. La pregunta 8, (ver tabla # 18) aplicada a los Padres de Familia, de igual forma ayuda a comprobar esta hipótesis, el 88 % manifestaron que si se puede disminuir la agresividad aplicando un Plan de Acción Educativo.

#### HIPÓTESIS #1

Si se determina el número de discentes que manifiestan actos agresivos, se podrá tratarlos y guiarlos a un adecuado comportamiento.

Esta Hipótesis se comprobó en la entrevista al Director con la pregunta 6, donde se le interrogó: ¿Al establecer el número de estudiantes que manifiestan actos agresivos, cree usted que se los podrá tratarlos y guiarlos a un adecuado comportamiento? Manifiesta que si hay que determinar de manera urgente el número de estudiantes que demuestren actos agresivos, se debe dar alternativas de solución; De igual forma se comprueba esta hipótesis con la pregunta 3, (ver tabla #

3); donde se plantea a los docentes: ¿Considera usted que al establecer cuántos educandos demuestran actos agresivos se los puede guiar a mejorar sus acciones negativas? Todos, ósea el 100 % afirman que si tienen niños y niñas con problemas disciplinarios, hay que determinarlos para que sean motivo de estudio y guiarlos a un adecuado comportamiento.

#### **HIPÓTESIS #2**

Al generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes, se podrá mejorar las relaciones interpersonales e intrafamiliares, que redunde en una sana convivencia escolar.

Esta Hipótesis se comprobó en la entrevista al Director con la pregunta 7, donde se le interrogó: ¿Considera usted que al aplicar tácticas de práctica de valores positivos lleve a los estudiantes a una buena formación personal? El manifiesta que si, ya que actualmente la practica de valores se está perdiendo.

Esta Hipótesis También se comprobó mediante la encuesta realizada a los Padres de Familiaen la pregunta 6, (Ver tabla # 16) donde se les indaga: ¿Le gustaría que en esta institución se apliquen estrategias motivadoras para disminuir la agresividad en el entorno escolar? El 80 % considera que si se deben aplicar actividades motivacionales.

La pregunta 7, (Ver tabla # 17) donde se planteó a los padres de familia: ¿Considera usted que al rescatar los valores podemos conseguir un clima propicio y mejorar las relaciones intrafamiliares?, también afirma la comprobación de esta hipótesis, el 92 % manifiestan que una vez detectada esta problemática y al aplicar práctica de valores se logra un ambiente escolar con armonía y lleva a mejorar la relación en su contexto familiar.

Los estudiantes de igual forma contribuyen a la verificación de esta hipótesis como lo interpreta la pregunta 10 (ver tabla 28) ¿Te gustaría escuchar charlas donde se incentiven valores para corregir malas acciones? El 65 % indicó que siy el 21 % dice que tal vez.

#### **HIPÓTESIS #3**

Al discernir la Ley Orgánica de Educación Intercultural, El código de la Niñez y adolescencia y el Código de Convivencia, se podrá prevenir, tratar y solucionar pacíficamente los conflictos.

La pregunta 10 refuerza a confirmar esta hipótesis donde se les indaga a los Docentes (Ver Tabla # 10), ¿Al conocer de leyes y reglamentos, los guiará a la prevención y tratamiento pacífico de conflictos? El 71 % manifestó que sí, hay que mediar los conflictos aplicando correctamente las leyes y reglamentos.

También se confirma con los representantes, donde se les indagó en la pregunta 5 (Ver tabla # 15), ¿La institución realiza actividades para difundir los deberes y garantizar los derechos de los estudiantes? Obteniendo la respuesta de 20 a 100 % indicando que a veces son llamados a escuchar sobre legislación educativa.

Queda también confirmada la verificación de esta hipótesis en la encuesta aplicada a los estudiantes, Pregunta 9 (Ver Tabla # 27) ¿Crees que si tus compañeros se portan mal en la escuela los corregirían con justicia?, mayoritariamente dijeron que Si ósea el 62 %.

#### **CAPÍTULO 3**

#### **Propuesta**

#### 3.1 INTRODUCCIÓN:

La agresividad es un problema complejo, que tiene manifestaciones de conducta desde la primera infancia. Con el desarrollo del niño, estas acciones pueden desaparecer o incrementarse hasta llegar a comportamientos que pueden generar consecuencias fatales durante el período escolar. En este contexto de socialización, los niños presentarán conductas que irán desde las más pacíficas hasta las más agresivas.

Los docentes, dentro de su rol educativo tienen la responsabilidad de responder a las demandas y necesidades de sus estudiantes, las cuales dependerán de las etapas de desarrollo del grupo a su cargo. Sin embargo, cuando en el aula se presentan conductas agresivas. Los docentes responderán y manejarán la situación en función de sus conocimientos y creencias. Ante las diversas situaciones los docentes deben intervenir de manera oportuna. Sin embargo, sus conocimientos y creencias estarán detrás de las medidas que ellas puedan tomar frente a los comportamientos agresivos que presenten los niños, haciendo que ellos respondan de una manera o de otra. Pueden mejorar sustancialmente, el proceso pedagógico de aula y garantizar así mayores situaciones de éxito y en consecuencia disminuir la agresividad dentro del entorno escolar y social.

El presente Plan de Acción Educativo, contribuye a disminuir la agresividad de los estudiantes en el entorno escolar. Consta de nueve sesiones pedagógicas, cada uno con sus respectivos objetivos y métodos. Todos tenemos la gran oportunidad de sembrar una nueva semilla: la esperanza a "convivir en colectividad", estaremos también fortaleciendo el derecho fundamental de nuestra niñez: Vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.

La metodología a emplearse será activa, participativa y socializadora. Es una investigación de carácter cuantitativo cualitativo.

Es cuantitativa.- Manifiesta su carácter cuantitativo en:

En la medición de resultados antes de la aplicación del Plan y después de concluido este.

- ✓ Por la transformación numérica que sufrió el nivel de agresividad de los estudiantes.
- ✓ Por el análisis estadístico de los resultados de las encuestas, los mismos que se basan en cantidades numéricas.

Es cualitativa.- Porque se desarrollará básicamente en un contexto de interacción personal y comunicación horizontal entre el investigador y los estudiantes objeto de estudio.

- ✓ Para la recolección y registro de la información se utilizaron diferentes Técnicas como: Entrevistas y encuestas.
- ✓ El escenario "natural", favorece interpretar y comprender la realidad de los educandos en su contexto cotidiano y particular.

En la presente investigación seguirá el siguiente procedimiento: Porque permite conocer los niveles de agresividad que experimentan los estudiantes de este Plantel Educativo.

✓ Se procedió a evaluar los resultados de la aplicación del plan de acción, para determinar los logros y dificultades y precisar acciones correctivas pertinentes, para prevenir y disminuir las manifestaciones de agresividad.

- ✓ Se determinó de la efectividad del Plan de Acción y comprobación de la hipótesis.
- ✓ Se Propuso y se aplicó el plan de acción basado en la estrategia de socialización de leyes y reglamentos que rigen para prevenir y disminuir las manifestaciones de agresividad en los estudiantes del Cuarto y Quinto Año de Educación General Básica.
- ✓ Finalmente se procedió a la elaboración del informe de Tesis.

La propuesta didáctica contiene sesiones o talleres de modificación conductual con objetivos, contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales, metodología, estrategias para el antes, durante y después de su aplicación.

#### 3.2 Objetivos:

Con la aplicación de las sesiones se pretende que los/as participantes sean capaces de:

- Vivir con armonía en todo su contexto escolar, sin discriminación alguna.
- Aplicar alternativas válidas, para la solución de problemas personales, familiares, educativos y sociales.

#### 3.3 Fundamentación teórica para la propuesta:

El tema de la agresión, ha sido tratado por diversas escuelas interpretativas del comportamiento a lo largo del siglo XX. Resulta casi imposible llegar a una definición decisiva de la agresión, pues la misma recibe varias acepciones.

Derivado del latín aggredi (ir hacia, acercarse, penetrar), puede considerarse a la misma como un rasgo de personalidad, un hábito aprendido o un proceso biológico.

La agresión es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales, sostenida como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizarla en la familia, en la escuela, en los juegos, en los medios de comunicación. (D.G.D.C y E., 1995: 6)

Escuelas psicológicas, principalmente vinculada en la línea del aprendizaje, estudian a la agresión no como una entidad permanente o energía latente, sino analizan a la misma como "un acto en el cual el objeto de la reacción es lesionar a otro organismo, como una reacción que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo". (Cagigal, J.M. 1990: 20)

En esta definición se establece a la agresión como una acción, es decir una conducta con la cual se busca causar un daño intencional al imponerse por la fuerza sobre otro organismo. Esta imposición por la fuerza se hace con una finalidad, derrotar al otro.

A continuación se cita las diversas posturas y teorías que los investigadores plantean con respecto a la agresión:

#### La agresión como conducta innata

Esta postura es sostenida por Lorenz, quien establece que, "la agresión es sana, necesaria e innata y que su ritualización o canalización sirve para neutralizar tendencias hostiles y para orientarlas hacia objetivos inocuos." (Bakker y otros, 1993: 92).

Esta teoría se basa en un correspondiente concepto motivacional, es decir, que las personas tienen una fuente de impulsos agresivos, un empuje de agresión que se repite con una cierta regularidad.

#### Agresión como conducta aprendida

Las teorías del aprendizaje social destacan que el aprendizaje de la agresión se da a través de la observación y el reforzamiento. El más influyente postulador de esta teoría, es Bandura, quién señala que... toda conducta y por consiguiente también la conducta agresiva es aprendida por medio de la imitación y de la gratificación.

Según Bandura, las conductas más agresivas resultan ser complejas y exigen un proceso de aprendizaje. El cual se lleva acabo mediante la observación y la experiencia directa. (Bakker y Otros, 1993: .94).

Este autor expresa que la agresión es una conducta que es asimilada y aprendida través de la imitación y observación directa, lo cual exige un proceso de aprendizaje.

Esta conducta agresiva aprendida ha sido por el hombre y concretada en un intenso repertorio de respuestas que han pasado a ser hábitos y tradiciones culturales como consecuencia de una serie de frustraciones, de presiones, debida a mil causas diversas, entre las que se destacan la opresión, la inseguridad, etc.

Tres importantes fuentes para el aprendizaje de estas conductas agresivas son la familia, el entorno social y los medios de comunicación masivos.

La familia es el lugar de elaboración y aprendizaje de las dimensiones más significativas de la interacción: los contactos, corporales, el lenguaje, la comunicación, las relaciones interpersonales. (Edmond Marc, 1992: 112)

#### ❖ La agresión consecuencia de la frustración

En 1939, Dollard, Miller, Doob, Mowrer y Sears, formularon la teoría que... la agresión es consecuencia de la frustración y de que ésta siempre determina una forma de conducta agresiva. Consideraron la frustración como la circunstancia que bloquea la conducta dirigida a un objeto. (Bakker, F.C y Otros, 1993: .93).

La violencia no es resultado de una progresión innata hacia la agresión, sino una respuesta a la tensión en las sociedades. La agresión es el resultado del temor, la frustración y las privaciones. Los autores plantean que la agresión es una respuesta que surge en el hombre, debido a las distintas presiones y tensiones que es sometido hoy en la sociedad.

De esta frustración, de cualquier tipo que sea, resulta una situación angustiosa en el individuo. La reacción puede hallar cauces diversos de realización, la agresión directa con el objeto origen de la angustia; la agresión canalizada; la huida (consciente o neurótica) o el control reaccional si se dispone de un tiempo suficiente.

#### 3.4 Funcionalidad de la propuesta:

La agresividad requiere de un tratamiento serio y profundo, ya que aunado a los factores de personalidad, se suman las maneras estresantes en que ahora vivimos, esto hace que la persona pierda el control y con consejos o lecturas no se le puede ayudar mucho.

Así que lo mejor es recurrir a un especialista sobre todo que maneje la Terapia Cognitiva, para que a través de la intervención de los procesos cognitivos (pensamientos) de la persona, se aclaran conceptos, se derroten mitos, se incluyen visualizaciones, programación neurolingüística, hipnosis, etc. Hasta lograr una mejor manera de vivir y convivir con los demás.

En esta Institución por no tener un especialista que pueda insertar modelos educativos en el currículo, es necesario y de manera urgente tener que capacitar a

los miembros de la Comunidad inmersos en el entorno escolar.

Para concluir se puede decir que la agresividad es una conducta no operativa, que trae consecuencias a corto y largo plazo para quien la emite y para quienes lo rodean, pudiendo llegar convertirse en una manera de comportarse, como forma general de cotidianidad y desencadenar sucesos realmente lamentables para todos

los involucrados.

Además la familia y sus relaciones surgen como generadora de las conductas

agresivas de los niños y niñas.

3.5 Descripción de la propuesta:

La propuesta didáctica se desarrolló en tres fases, las cuales surgen a partir del

diagnóstico situacional de los estudiantes.

Fase 1: Situación Inicial: Aplicación de Entrevistas y Encuestas

Fase 2: Aplicación de las diferentes estrategias que contribuyen a disminuir la

tendencia a la agresividad para transformar la personalidad de estos estudiantes y

puedan convivir en un ambiente armónico social.

Fase 3: Socialización de Leyes, reglamentos y Normas de Convivencia a la

comunidad educativa para tener presente de cómo se puede actuar para la

mediación de conflictos aplicando la ley con equidad y justicia.

Con el desarrollo de la propuesta se busca contestar los siguientes lineamientos

generativos:

¿Cómo contribuir a disminuir la tendencia a la agresividad en el entorno escolar?

¿Qué estrategia educativa se puede proponer para disminuir la tendencia a la agresividad en estos estudiantes?

Estos tópicos favorecen el desarrollo de aspectos cognitivos y meta cognitivos como:

Reflexión, asimilación y control de los estudiantes sobre las estrategias conductuales aplicadas, para ponerlas en práctica con sus compañeros.

Las sesiones o planificaciones permiten que la enseñanza conductual se lo conciba mediante el modelo del Ciclo del Aprendizaje.

#### 3.6 Metodología:

La propuesta está basada en el modelo participativo experiencial, donde busca promover en todas las sesiones de trabajo una amplia participación de los educandos que son sujetos activos del aprendizaje, este esquema propuesto es netamente diferente ya que los facilitadores actúan como asesores u orientadores del proceso formativo del grupo enlazando las vivencias que cada uno de los integrantes manifiestan sobre sus acciones negativas realizadas dentro del ambiente escolar, después en ellos se reflejará los cambios de actitudes adquiridas en cada una de las temáticas impartidas.

Para cada una de las sesiones de trabajo se considera el siguiente esquema:

1. AMBIENTACIÓN: Saludos, aplausos, juegos, etc.

 PRESENTACIÓN DEL TEMA: Charla, película, socio drama, conferencia, entre otros.

- TRABAJO DE GRUPOS: Diferentes modalidades, Iluvia de ideas, debate entre otras.
- 4. **PLENARIA:** Presentación de informes de grupo con varias modalidades.
- 5. CONCLUSIÓN Y COMPROMISO: Reflexión y resumen del tema.
- 6. **EVALUACIÓN:** Proceso, contenidos y sentimientos de los participantes.

#### Se debe considerar:

- ➤ El **ambiente de confianza** que es el clima propicio que favorece la participación de los estudiantes con cada uno de los facilitadores.
- ➤ El aspecto recreativo del aprendizaje a fin de lograr actitudes positivas de los estudiantes hacia el juego con una posición esencialmente humana y perdurable.
- ➤ La evaluación será permanente a nivel de contenidos, metodologías y sentimientos de los participantes, que es la parte constitutiva del proceso de aprendizaje.
- ➤ La organización democrática de los talleres en las coordinaciones para el evento involucra en forma activa a los educandos en el proceso de su formación personal.
- La entrega y preparación oportuna de los materiales facilitará el proceso de aprendizaje formativo.
- **En todos los talleres** se debe tener en cuenta la limitación del tiempo.

Compromisos concretos que los estudiantes asuman al final de cada sesión. La evaluación de su cumplimiento se reforzará durante el proceso de formación, para dar continuidad a los aprendizajes.

#### 3.7 Diseño de las sesiones:

Los diseños y el desarrollo de las unidades temáticas que corresponden al presente Plan de Acción, se detalla a continuación.

La Planificación consiste en explicar la metodología de trabajo; se formula el objetivo de la unidad, los objetivos específicos de cada momento de la sesión, a renglón seguido se determinan los contenidos, el proceso a seguir, los materiales, los responsables y el tiempo de duración de cada actividad.

Los Planes permitirán obtener una visión global del proceso, puede ser considerado un instrumento técnico útil para lo facilitadores, la lección permite identificar el objetivo de la ambientación, destrezas con criterios de desempeño, contenidos, proceso materiales responsables y tiempo destinado para cada actividad (pasos o procesos).

Para un facilitador será un elemento de control y ayuda a evitar que alguna fase de la sesión se distorsione, ocupe demasiado tiempo o no cumpla con el objetivo, el diseño permite aplicarse de acuerdo al proceso metodológico de la institución que lo vaya a utilizar.

#### 3.8 Evaluación:

Este parámetro se pone en consideración, con el único propósito de crear nuevas expectativas para mejorar la metodología y estrategias basadas el desarrollo de cada una de las sesiones aplicadas en este Plan de Acción.

La evaluación debe ser crítica, positiva, hace avanzar, permite una modificación inteligente de la conducta, fija el mejoramiento del grupo, es el punto de partida para posteriores sesiones.

Los participantes emitirán una opinión considerando una escala de valoración a diferentes aspectos del desarrollo de las sesiones.

#### ¿Qué se evalúa?

- √ Capacidades y habilidades
- ✓ Ritmo de trabajo
- ✓ Convivencia social
- √ Técnicas y aptitudes
- ✓ Madurez emocional

#### ¿Cómo evaluar?

- ✓ Con justicia
- ✓ Con objetividad
- ✓ Con precisión

#### Parámetros a evaluar:

PLANIFICACIÓN	MOTIVACIÓN	OBJETIVOS	CLIMA	TRABAJO EN GRUPO
¿Cómo fue? ¿Hubo preparación suficiente? ¿Fue inflexible o rígido?	¿Por el grupo? ¿Por el tema? ¿Por otra cosa?	¿Se cumplieron? ¿Son realistas? ¿No se cumplieron?	¿Trato cordial? ¿Comprensión entre el grupo? ¿Existen tensiones?	¿Cómo se realizó? ¿Participan todos?



#### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS DOCENTES

**OBJETIVO:** Emitir criterios del proceso metodológico de la sesión, con el fin de mejorar la difusión en la próxima capacitación.

- a. Lea detenidamente cada enunciado y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con que usted califica.
- b. Si considera que ninguna alternativa corresponde a su criterio, deje en blanco los casilleros.
- c. Utilice la siguiente tabla de valoración:

1	2	3	4
Inadecuados	Poco adecuados	Adecuados	Muy adecuados



DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN	VALORACIÓN			
PROCESO METODOLÓGICO:	1	2	3	4
Los objetivos de la sesión fueron.				
Los contenidos desarrollados estuvieron.				
La metodología aplicada se desarrolló de una forma.				
La forma de organización en cada una de las actividades y el control del mismo se dio con un carácter.				
El sistema motivacional empleado fue.	0			
Las actividades de enseñanza aprendizaje impartido se recibió de un modo.		0	0	
La sesión compartida mantuvo su estructura con índole.				
Las actividades de evaluación fueron aplicadas con un fondo.				
Los materiales para el desarrollo de la sesión se utilizaron con representación.				

OBSERVACIONES:			
_			

FECHA DE EVALUACIÓN				
dd	mm	aa		

#### ¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



#### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS PADRES DE FAMILIA

**OBJETIVO:** Emitir criterios del proceso metodológico de la sesión, con el fin de mejorar la difusión de la próxima capacitación.

Mantener un compromiso de sociabilización de lo experimentado en la sesión.

- a. Lea detenidamente cada enunciado y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con que usted califica.
- b. Si considera que ninguna alternativa corresponde a su criterio, deje en blanco los casilleros.
- c. Utilice la siguiente tabla de valoración:

1	2	3	4
Nunca	Rara vez	Frecuentemente	Siempre



DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN	VALORACIÓN			
HABILIDADES PEDAGÓGICAS DEL FACILITADOR:	1	2	3	4
Dio a conocer la programación y los objetivos al inicio de la sesión.				
Realizó una introducción antes de realizar el tema o contenido.				0
Ejemplifica los temas tratados.				
Utilizó tecnologías de comunicación e información.				0
SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA:				
Las técnicas y estrategias aprendidas, los aplicarían con sus hijos.	0	0	0	0
Le gustaría que estas sesiones de trabajo conductual se desarrollen.	0			0
Resolvería los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente.				0
Trataría a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto.				0

OBSERVACIONES:		
_		

FECHA DE EVALUACIÓN					
dd	mm	aa			

#### ¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



#### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

**OBJETIVO:** Emitir criterios del proceso metodológico de la sesión, con el fin de mejorar la difusión de la próxima capacitación.

Mantener un compromiso de sociabilización de lo experimentado en la sesión.

- a. Lea detenidamente cada enunciado y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con que usted califica.
- b. Si considera que ninguna alternativa corresponde a su criterio, deje en blanco los casilleros.
- c. Utilice la siguiente tabla de valoración:

1	2	3	4
Satisfactorio	Medianamente	Satisfactorio	Muy satisfactorio
	satisfactorio		



DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN	VALORACIÓN			ı
HABILIDADES PEDAGÓGICAS DEL FACILITADOR:	1	2	3	4
El contenido del desarrollo de la sesión fue comprendido.				
Las sugerencias y opiniones de los participantes se consideraron.				0
La calidez y amistad aplicada en la sesión fue.				
El interés en la participación del desarrollo de la sesión se valoró.				
SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA:				
La colaboración en los trabajos realizados en grupo con mis compañeros se promovió.	0			
Mi atención dada a cada una de las actividades desarrolladas fue.	0			0
El cambio de actitud después de haber escuchado las estrategias conductuales se proyectó.				
La transmisión de los valores rescatados para formar mi personalidad hacia mis compañeros será con un compromiso.				

OBSERVACIONES:			

FECHA DE EVALUACIÓN			
dd	mm	aa	

#### **¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## APRENDIENDO A CONVIVIR

# PLAN DE ACCIÓN EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LA AGRESIVIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR



# **PRESENTACIÓN**

Una de las grandes dificultades de los docentes y padres de familia es saber como tratar la conducta agresiva de los discentes, ya que a menudo, nos enfrentamos a la desobediencia y a la rebeldía de ellos.

La agresividad es un trastorno que en exceso y si no se trata en la infancia probablemente originará problemas en el futuro dentro del entorno escolar.

La presenta acción tiene como finalidad incorporar en las estrategias pedagógicas el tema de la agresividad, para que los miembros de la comunidad educativa puedan trabajarlo integradamente, creando mediante un desarrollo de actividades un ambiente de convivencia.

Normalmente cuando un niño sostiene una conducta agresiva es por que reacciona ante un conflicto. Por ejemplo: problemas de relación social con otros estudiantes, con este conflicto los niños sienten frustración y construyen una emoción negativa a la cual reaccionará a una forma agresiva, o no dependiendo de sus experiencias y modelos. El niño puede aprender a comportarse de forma agresiva porque imita acciones que cometen los padres, compañeros o personas adultas.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, La Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Ciudad de Posorja" y el Lcdo. Walter Javier Muñoz Rodríguez, desarrolla este Plan de Acción Educativo en beneficio de la niñez estudiantil que los ayudará a descartar actitudes negativas y convertirse en un ser sociable dentro del contexto escolar y social.

Por tanto parte de las sesiones, se encuentran encaminadas hacia el desarrollo de esta propuesta que es un refuerzo pedagógico y sensibilización de toda la Comunidad educativa.

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

#### ❖ OJETIVOS DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

#### Con esta propuesta se pretende mejorar:

- La convivencia escolar,
- > Las relaciones interpersonales e intrafamiliares.
- El afianzamiento de valores positivos.
- > Aplicación justa de leyes y reglamentos.
- ¿Cómo contribuir a disminuir la agresividad en el entorno escolar?
- > FASE 1:
- Sesión 1: "Aprendiendo a vivir con armonía"
- Sesión 2: "Los Hijos son el reflejo de los Padres"

#### **➤ FASE 2:**

- Sesión 3: "Disciplina escolar"
- Sesión 4: "Medida para mejorar la convivencia escolar"
- Sesión 5: "Formación para padres de hijos agresivos"

#### **FASE 3:**

- Sesión 6: "Normas de convivencia"
- Sesión 7: "Educar en valores"
- Sesión 8: "Conozcamos Leyes y Reglamentos"
- Sesión 9: "Gestión y mediación de conflictos"



SESIÓN 1

## "APRENDIENDO A VIVIR CON ARMONÍA"

**OBJETIVO GENERAL:** Analizar normas para mejorar la convivencia escolar entre los/as niños/as de la Escuela Fiscal "Ciudad de Posorja", para lograr una relación respetuosa y permanente en el contexto escolar.

**GRUPO**: Estudiantes

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Dinámica de Bienvenida	<ul> <li>1. AMBIENTACIÓN</li> <li>Desarrollar la dinámica con todos los participantes</li> </ul>	Diapositiva	Director, Comisión de Disciplina y Facilitador	10′
Manifestar experiencias y observar video.	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>Introducción del tema.</li> <li>Video educativo</li> </ul>	Equipo de audio y video	Facilitador	20′
Enumerar y razonar criterios de buen comportamiento.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>División de grupos</li> <li>Procesamiento de exposiciones</li> <li>Lluvia de ideas</li> <li>Conclusiones</li> </ul>	Cartillas con gráficos, Papelotes Marcadores	Facilitador Grupos: Invencibles Poderosos Intocables	40′
Enlistar compromisos de cambio de actitud.	<ul><li>4. PLENARIAS</li><li>Presentación de trabajos.</li><li>Síntesis y compromisos</li></ul>	Cartulina y marcadores	Grupos:	40′
Reforzar conocimientos	<ul> <li>5. EVALUACIÓN</li> <li>Considerar algunos aspectos.</li> <li>Despedida y firma de asistencia.</li> </ul>	Lista de cotejo	Estudiantes	10´ 2:00' horas.

DINÁMICA: "La Tela de araña"

Objetivos:

Conocer el grupo con el que compartiremos la presente sesión.

Crear un clima agradable donde empiece a fluir la comunicación entre los

participantes.

**Proceso** 

Los participantes se sentarán en círculo, en sillas. El facilitador le dará a un

voluntario un ovillo de lana con el que se tendrá que tejer una tela de araña.

¿Cómo? El voluntario lanzará el ovillo a otro compañero a la vez que dice su propio

nombre, y sujetando una de las puntas del ovillo. Lo mismo hará el siguiente,

lanzándolo y sujetando el lugar por donde le llegó. Así sucesivamente, hasta que

todos hayan dicho su nombre y se forma un entramado a forma de tela de araña.

Con ello, además de una simple presentación, visualmente se formará una unión

nacida del grupo, cosa que fortalecerá al conjunto para un buen entendimiento

futuro.

Material: ovillo de lana.

INTRODUCCIÓN DEL TEMA: Mediante experiencias vividas en el aula se va

introduciendo el tema, el facilitador empieza primero, luego expondrán cinco

integrantes.

Seguidamente se observará un video educativo:

Preguntas y respuestas

TRABAJO EN EQUIPO:

Se dividirán en grupos de cinco estudiantes cada uno.

• Seleccionar un secretario.

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

109

- Escoger uno o dos expositores.
- Los integrantes de cada grupo enumerarán criterios de buen comportamiento por medio de Iluvia de ideas.
- Escribir los criterios en Diapositivas.
- Llegar a una conclusión.

#### **PLENARIA:**

- Presentación de las Diapositivas por grupos.
- Sintetizar y crear compromisos.

#### **EVALUACIÓN:**

- Todos los participantes llenarán una lista de cotejo, valorando cada criterio relacionado a la sesión.
- Despedida y firma de asistencia.

#### **RECURSOS:**

- CD.
- Sala de computación.
- Lista de cotejo.



#### **EVALUACIÓN**

SESIÓN N°		
CONOCIMIENTO: Aspectos que se dieron durante el desarrollo de la	sesión.	
TÉCNICA: Observación participativa		
ISTRUMENTO: Lista de cotejo		
Marque con una X según sea su criterio:		
ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
La dinámica aplicada creó un ambiente agradable del grupo.		
Esta actividad nos llevó a conocernos más con todos los participantes.		
Demostré respeto y consideración durante el desarrollo de la		
Participé activamente dando ideas o criterios para contestar las interrogantes.		
El video me ayudó a reflexionar sobre lo actuado negativamente.		
Comprendí el mensaje que proyectó el video para mi formación personal.		
Dediqué responsabilidad durante la plenaria realizada.		
Me comprometo a cambiar de actitudes para mantener la		
armonía en el entorno escolar.		
FECHA DE APLICACIÓN:		
PARTICIPANTE:		

SESIÓN 2

### "LOS HIJOS SON EL REFLEJO DE SUS PADRES"

**OBJETIVO GENERAL:** Complementar la tarea educativa en la formación de la personalidad de los educandos: Hogar – Escuela **GRUPO:** Padres de familia y Estudiantes

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Dinámica de Bienvenida.	AMBIENTACIÓN     Desarrollar la dinámica con todos los participante	Tarjeta, Papel y lápiz	Facilitador, padres de familia y estudiantes	30´
Observar video.	PRESENTACIÓN DEL TEMA     Introducir el tema mediante preguntas relacionadas al video.	Equipo de audio y video	Facilitador	10´
Analizar y reflexionar mandamientos para educar hijos.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>División de grupos</li> <li>Entregar cartillas</li> <li>Lluvia de ideas</li> <li>Conclusiones</li> </ul>	Cartillas con mandamientos	Facilitador Grupos:	30′
Dramatizar los mandamientos analizados.	Presentar por grupo las     Dramatizaciones.	Del medio	Todos los Grupos:	40´
Reforzar conocimientos.	<ul> <li>5. EVALUACIÓN</li> <li>Manifestar compromisos de cambio.</li> <li>Despedida y firma de asistencia.</li> </ul>	Tarjetas	Padres e hijos	10′ 2:00' horas.

PLAN DE ACCIÓN EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LA AGRESIVIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO Y QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN

GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA Nº 3 "CIUDAD DE POSORJA"

**DINÁMICA:** El Mejor Momento

Objetivos:

Jugar dinámicas que les ayuden a expresar sus sentimientos sobre su

relación familiar.

Reconocer lo que aprecian el uno del otro.

• Calificar el nivel de amor que comparten entre ellos.

**Proceso** 

Todos formar un solo círculo y dar a cada persona una tarjeta de 3x5, una hoja de

papel y un lápiz.

Pregunta: ¿Es importante recordar los buenos momentos que hemos compartido

con nuestros padres o hijos? En tu tarjeta de 3x5 escribe una descripción de los

mejores momentos que hayas pasado. Menciona lo más importante, sin nombre.

Recoger las tarjetas, numerarlas, mezclarlas y devolverlas a los padres e hijos.

Asegurarse de que nadie se haya quedado con su propia tarjeta. Pedir que todos

hagan una numeración en sus hojas de acuerdo al número de personas

participantes.

Pedir a los padres e hijos que cada uno lean en voz alta la tarjeta que se les entregó.

Después de leer la tarjeta, pide a padres e hijos que traten de adivinar quien la

escribió, anotando el nombre en su hoja enseguida del número de la tarjeta.

Después de que se hayan leído todas las tarjetas, pide que cada persona diga cual

era su tarjeta.

• Entregar un recuerdo por cada respuesta correcta.

Después del juego preguntas:

- Que fue lo que hizo especial cada una de las aventuras familiares que acabamos de oír?
- Menciona alguna actividad que desees hacer en el futuro con tus padres o hijos.

#### INTRODUCCIÓN DEL TEMA:

Observar video: "Los hijos son el reflejo de sus padres" Preguntas y respuestas sobre el contenido del video.

#### **TRABAJO EN EQUIPO:**

- Dividir grupos de 3 padres con sus hijos.
- Entregar a cada grupo un Mandamiento para educar hijos.
- Reflexionar sobre estos mandamientos.
- Llegar a una conclusión.

#### PLENARIA:

Presentación del Mandamiento por medio de dramatizaciones.

#### **EVALUACIÓN:**

- Manifestar personalmente compromisos de cambio.
- Despedida y firma de asistencia.

#### **RECURSOS:**

- Patio del Plantel para la Dinámica.
- Tarjetas.
- Hoja de Papel.
- Lápiz.
- Sala de computación.
- CD.



SESIÓN 3

### "DISCIPLINA ESCOLAR"

**OBJETIVO GENERAL:** Destinar jornadas pedagógicas a los docentes para contribuir al proceso formativo de sus estudiantes.

**GRUPO:** Personal docente

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO	
Saludo de Bienvenida.	<ul><li>1. AMBIENTACIÓN</li><li>Canción.</li></ul>	CD	Facilitador y docentes	05´	
Observar video.	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>Interrogantes relacionadas al video.</li> </ul>	errogantes relacionadas al video. audio y video			
Expresar puntos de vista sobre el tema.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Coordinar desarrollo de la actividad. "Mesa redonda"</li> <li>Establecer orden de exposición.</li> </ul>	Información sobre la técnica	Facilitador Docentes	10′	
Intervenir en la técnica "Mesa redonda"	Exponer las opiniones según el turno correspondiente.	Equipo de audio	Expositores	45´	
Reforzar contenidos.	<ul><li>5. EVALUACIÓN</li><li>Invitar al auditorio a efectuar preguntas.</li></ul>	Equipo de audio	Miembros del auditorio	10′ <b>1:20'</b> horas.	

**DINÁMICA:** Canto

Cómo están mis amigos, cómo están

Muy bien, muy bien

Este es un saludo de amistad

Que bien, que bien

Haremos lo posible para ser buenos amigos

Cómo están mis amigos, cómo están

Muy bien, muy bien

#### INTRODUCCIÓN DEL TEMA:

Observar video: "Manejo de la disciplina en el aula"

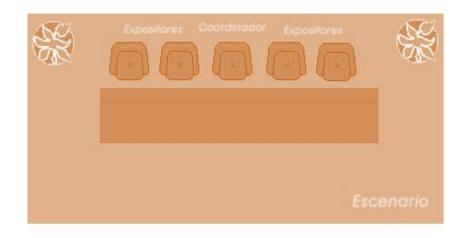
¿Cuáles son los factores generadores de indisciplina en los estudiantes?

#### **TRABAJO EN EQUIPO:**

#### **MESA REDONDA**

#### Preparación:

- Decidir el tema: "Importancia de la disciplina en el contexto escolar"
- Seleccionar a los expositores de los distintos puntos de vista, de acuerdo con los requisitos ya expuestos.
- Realizar reunión previa con los participantes con el objeto de coordinar el desarrollo. Establecer orden de exposición, tiempo, temas y subtemas por considerar, etc.
- Prever el ambiente físico donde tendrá lugar la Mesa Redonda, el equipo, los horarios, las invitaciones, etc.
- Los miembros de la Mesa Redonda deben estar ubicados en un escenario donde puedan ser vistos por todo el auditorio. Generalmente el coordinador se sienta en el centro, detrás de una mesa amplia, y los expositores a su derecha e izquierda formando los respectivos "bandos" de opinión.





#### **PLENARIA:**

#### Desarrollo:

- Ubicados en el escenario los participantes, el coordinador abre la sesión con palabras iniciales, mencionando el tema por tratarse, explica el procedimiento que ha de seguirse, hace la presentación de los expositores agradeciéndoles su cooperación, comunica al auditorio que podrán hacer preguntas al final, y ofrece la palabra al primer expositor.
- Cada expositor hará uso de la palabra durante 05 minutos aproximadamente.
   El coordinador cederá la palabra a los integrantes de la Mesa redonda en forma sucesiva, y de manera que se alternen los puntos de vista opuestos o divergentes. Si un orador se excede demasiado en el uso de la palabra el coordinador se lo hace notar prudentemente.

 Una vez finalizadas las exposiciones de todos los participantes, el coordinador hace un breve resumen de las ideas principales de cada uno de ellos, y destaca las diferencias más notorias que se hayan planteado. Para ello habrá tomado notas durante las exposiciones.

 Con el objeto de que cada expositor pueda aclarar, ampliar, especificar o concretar sus argumentos y rebatir los opuestos, el coordinador los invita a hablar nuevamente durante unos dos minutos cada uno. En esta etapa los expositores pueden dialogar si lo desean defendiendo sus puntos de vista.

 Minutos antes de expirar el plazo previsto, el coordinador da por terminada la discusión y expone las conclusiones haciendo un resumen final que sintetice los puntos de coincidencia que pudieran permitir un acercamiento entre los diversos enfoques, y las diferencias que quedan en pie después de la discusión.

#### **EVALUACIÓN:**

 El coordinador invita al auditorio a efectuar preguntas a los miembros de la mesa sobre las ideas expuestas. Estas preguntas tendrán sólo carácter ilustrativo, y no se establecerá discusión entre al auditorio y la mesa. Las personas del auditorio tendrán derecho a una sola intervención.

#### **RECURSOS:**

- Información detallada en sobre cerrado
- Auditorio.

SESIÓN 4

### "LA CONVIVENCIA ESCOLAR"

**OBJETIVO GENERAL:** Originar un ambiente armónico en cada una de las aulas, donde se manifieste respeto a los demás. **GRUPO:** Estudiantes.

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	1. AMBIENTACIÓN	CD	Facilitador y estudiantes	05′
Observar diapositiva.	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>Interpretar escenas de niños dialogando.</li> <li>Interrogantes.</li> </ul>	Sala de audio visual	estudiantes	10′
Proponer situaciones similares con sus compañeros.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Formar grupos.</li> <li>Entregar actividades.</li> <li>Opinar y ejecutar las actividades.</li> </ul>	Hojas de actividades	Facilitador estudiantes	30′
Intervenir en exposiciones.	Exponer los resultados de las actividades en papelotes.	Papelote, marcadores cinta de papel	Expositores	35´
Reforzar contenidos.	5. EVALUACIÓN	Equipo de audio	Estudiantes	10´ 1:30' horas.

#### DINÁMICA:

Canción infantil: El respeto

Respeto, Tengan conmigo

Respeto. Yo se los digo

Respeto, con mis amigos

También respeto

Respeto, En todos lados

Respeto, mucho cuidado

Respeto, lo que yo digo esta bien

Chiquitos tienen que entender

Que hay muchas cosas que aprender

Porque siempre en la vida, si no sos divinos

Te va a tocar perder

Si ustedes hablan mal de mi

Yo las voy a hacer sufrir

No busquen peleas, termínenla feas

Esto va a hacer así

Se repite la 1, 2 y 3 estrofa

Respeto, Tengan conmigo

Respeto. Yo se los digo

Respeto, con mis amigos

También respeto

Respeto, En todos lados

Respeto, mucho cuidado

Respeto, lo que yo digo esta bien

Respeto, Respeto!

Respeto, Tengan conmigo

Respeto. Yo se los digo

Respeto, con mis amigos

También respeto

Respeto, En todos lados

Respeto, mucho cuidado

Respeto, lo que yo digo esta bien

Si ustedes hablan mal de mi

yo las voy a hacer arrepentir, Respeto!!

#### INTRODUCCIÓN DEL TEMA:

Presentar diapositiva.



- Pedir a los estudiantes que observen la historieta y determinen que tipo de respeto existen y en que se basan.
- Proponer a los estudiantes que mencionen situaciones sucedidas en el recreo en las que no se haya respetado a los compañeros.

#### TRABAJO EN EQUIPO:

- Dividir grupos.
- Comentar con tus compañeros y compañeras.
  - ¿En qué se basa el respeto que sus compañeros sienten por Pablo?
  - ¿Crees que en realidad los cuatro amigos respetan a Pablo?

¿Por qué opinan Luis y Pedro que lastimar a las niñas es faltarle el respeto? ¿Qué tipo de respeto se ganaron Luis y Pedro ante las niñas?

Escribir las respuestas en papelotes.

#### **PLENARIA:**

 Los integrantes de cada grupo expondrán sus respuestas escritas en papelotes

#### **EVALUACIÓN:**

Completa el cuadro con las actitudes de respeto que te gustaría que manifestaran tus amigos hacia ti y cuales tendrías tú hacia ellos

LUGAR O SITUACIÓN	LA ACTITUD DE TUS AMIGOS	TU ACTITUD
En tu casa		
En la escuela		
En las tareas en equipo		
En los juegos en equipo		
En calle		

SESIÓN 5

## "FORMACIÓN PARA PADRES DE HIJOS AGRESIVOS"

**OBJETIVO GENERAL:** Interpretar y aplicar normas para corregir hijos que presentan agresividad en la escuela, para que cambien de actitudes.

GRUPO: Padres de familia

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	AMBIENTACIÓN     Dinámica: Rompe hielo	canto	Facilitador y padres de familia	05′
Observar diapositiva.	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>Charla motivadora.</li> <li>Interrogantes.</li> </ul>	arla motivadora. audio visual Facilitador errogantes.		30′
Proponer alternativas de solución	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Formar grupos.</li> <li>Completar rueda de atributos.</li> <li>Opinar y concluir</li> </ul>	Humano Tarjetas	Facilitador Padres de familia	30′
Intervenir en exposiciones.	Exponer la rueda de atributos en papelotes.	Papelote, marcadores cinta de papel	Padres de familia	25´
Evaluar aspectos de la sesión.	<ul><li>5. EVALUACIÓN</li><li>Llenar lista de cotejo.</li></ul>	Lista de cotejo	Padres de familia	10´ 1:40' horas.

**DINÁMICA:** La duda

Si la duda llega a tu corazón

Y te dice déjame entrar.

Dile no, no, no

La seguridad vive en mí

Y no hay lugar para ti.

Si el pecado llega a tu corazón

Y te dice déjame entrar

Dile no, no, no

Dios vive en mí

Y no hay lugar para ti.

Si el amor llega a tu corazón

Y te dice déjame entrar

Dile si, si, si, si

La pasión vive en mí

Y si hay lugar para ti.

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA:

Mediante la presentación de un video se va introduciendo el tema.

Se debe realizar preguntas relacionadas al contenido, Al finalizar el video se dará la charla motivadora: ¿Qué debemos hacer los padres que tienen hijos agresivos?

#### **TRABAJO EN EQUIPO:**

 Se entregará a cada participante tarjetas con figuras de frutas, luego se integrarán de acuerdo a la igualdad de la frutas.

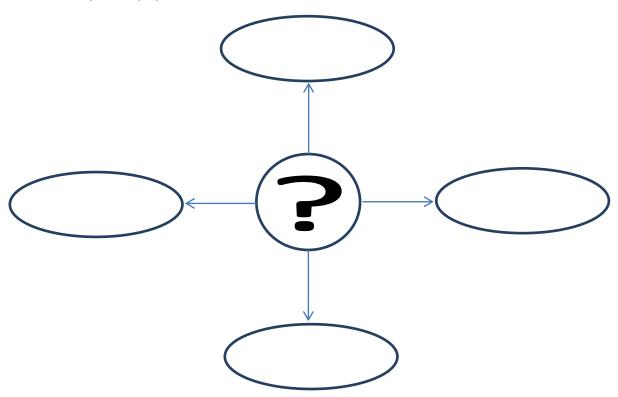








 Llenarán una rueda de atributos con consejos para corregir la agresividad de sus hijos en papelotes.



• Aceptar opiniones de los integrantes y concluir.

#### **PLENARIA:**

Cada grupo escogerá un integrante para que exponga los trabajos realizados.

#### **EVALUACIÓN:**

Cinco interrogantes.

#### **EVALUACIÓN AL FINAL DE LA SESIÓN**

SESIÓN N°
CONOCIMIENTO: Aspectos que se dieron durante el desarrollo de la sesión.
TÉCNICA: Prueba escrita
ISTRUMENTO: Cuestionario
PARTICIPANTE:
Lea detenidamente las siguientes interrogantes y conteste brevemente:
1. ¿Qué hemos aprendido de la sesión?
2. ¿Qué me ha gustado de la sesión?
3. Mis expectativas cumplidas en la sesión son:
4. Mis expectativas no cumplidas en la sesión fueron:
5. Mis propuestas de mejora para la próxima sesión serán:

SESIÓN 6

# "NORMAS DE CONVIVENCIA"

OBJETIVO GENERAL: Conocer y valorar la importancia de las normas para organizar la convivencia en la escuela.

**GRUPO:** Estudiantes

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	1. AMBIENTACIÓN  • Dinámica:	Hojas A4	Facilitador y estudiantes	10´
Manifestar criterios propios.	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>¿Conocen normas para convivir en el ambiente escolar?</li> <li>Lluvia de ideas</li> </ul>	Sala de audio visual	Facilitador y estudiantes	20′
Búsqueda de información.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Formar grupos.</li> <li>Observar video</li> <li>Analizar interrogantes y concluir.</li> </ul>	CD Folleto	Facilitador y estudiantes	35′
Intervenir en exposiciones.	<ul><li>4. PLENARIAS</li><li>Exponer las interrogantes.</li></ul>	Papelote, marcadores cinta de papel	Estudiantes	45´
Conocimientos adquiridos	<ul> <li>5. EVALUACIÓN</li> <li>Elaborar una lista de normas de convivencia en el aula.</li> </ul>	Registro de Normas	Estudiantes	10´ 1:20' horas.

#### **DINÁMICA: DIFERENTES COMPORTAMIENTOS**

El animador explica que se trata de buscar actitudes que unen y aquellas que desunen a un grupo. Se anotan en dos franjas de papel.

Se forman espontáneamente equipos e inician el trabajo. Cada equipo debe buscar cinco actitudes que unan y cinco que desunan.

Los equipos presentan y comentan sus respuestas sobre las actitudes que desunen, luego hacen lo mismo con las actitudes que unen.

¿Cuál de estas actitudes se da más en el grupo? (positiva y negativa).

¿Cuál de ellas se da menos? (positiva y negativa)

¿Qué podemos hacer para crecer en integración.

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA:

Entre todos y realizar un torbellino de ideas o un debate para elaborar unas primeras respuestas a estas cuestiones:

- ¿Qué son las normas?
- ¿Para qué sirven las normas?
- ¿Quién/es establece/n las normas?
- ¿Solamente las autoridades pueden establecer normas?
- ¿Las autoridades tienen que cumplir las normas que establecen?
- ¿Quiénes no ejercen la autoridad pueden establecer normas?

Organizar los resultados del torbellino de ideas y registrar por escrito las respuestas a cada pregunta.

#### TRABAJO EN EQUIPO:

• Comenten el contenido del video. ¿Se sienten identificados con los personajes del video? ¿Reconocen tener actitudes hacia "los otros" como las que tienen los protagonistas? Considerando la situación presentada como un ejemplo, ¿ocurre en el aula o en la escuela lo que pasa en la breve historia contada en el video? ¿Algunos de los protagonistas "ganan"? ¿Quiénes "pierden" en la historia presentada?

 Reflexionen sobre qué tipos de normas regulan la convivencia en el aula, cuáles son sus características y cómo se sanciona su incumplimiento.

Fundamenten sus respuestas y compartan sus reflexiones con sus

compañeros.

#### PLENARIA:

Exposición de las interrogantes.

#### **EVALUACIÓN:**

Cada grupo, elabora una lista de normas de convivencia para su grado, tener en cuenta las situaciones conflictivas que se plantean cotidianamente entre los integrantes del grupo. Para ello, no olviden considerar que:

- Las normas deben contemplar la relación entre alumnos; la relación entre alumnos, docentes / personal de la escuela y el salón como espacio público.
- Las normas deben ser consensuadas. Por lo que es necesario que todos participen, alumnos y docentes.

Fundamentar por qué es necesaria, cada una de las normas elaboradas.

Pensar y escribir acciones reparadoras positivas para aquel o aquella niño o niña que no respete las normas elaboradas.

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

SESIÓN 7

# "EDUCAR EN VALORES"

**OBJETIVO GENERAL:** Incentivar en los educandos la practica de valores positivos que los lleve a una formación personal.

**GRUPO:** Estudiantes

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	AMBIENTACIÓN     Dinámica: La amistad	Humano	Facilitador y estudiantes	15´
Observación de ilustración.	PRESENTACIÓN DEL TEMA     Presentar gráficos de niños con diferentes actitudes.	Sala de audio visual	Facilitador y estudiantes	15′
Analizar la información.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Formar grupos.</li> <li>Comentar interrogantes con los compañeros del grupo</li> </ul>	Preguntas	Facilitador y estudiantes	40′
Intervenir en exposiciones.	4. PLENARIAS  • Reflexionar y contestar ¿Se puede aprender de los amigos?	Papelote, marcadores cinta de papel	Estudiantes	40′
Conocimientos adquiridos	<ul> <li>5. EVALUACIÓN</li> <li>Dar ejemplos de actitudes que destruyen la amistad y por qué la perjudican.</li> </ul>	Cartulina goma marcadores Cartones	Estudiantes	10´ 1:20' horas.

#### **DINÁMICA: EL SÚPER NUDO**

Virtud que refuerza: la amistad

Material: ninguno

- 1. Se toman todos los niños de la mano y forman un círculo.
- 2. Uno de los niños se queda fuera del círculo.
- 3. Cada niño irá avanzando, sin soltarse de las manos, se irá intercalando y pasará por debajo de los brazos de otros niños.
- 4. El objetivo es formar un nudo con todos los niños.
- 5. Es importante que tú hagas la aclaración de que no se deben soltar nunca.
- 6. Ya que estén bien anudados. Tú les mencionas: "Nuestra amistad deber ser así, muy fuerte; que nada ni nadie la destruya".
- 7. Después, el niño que se quedó fuera del círculo, hará las veces del demonio y estará encargado de deshacer el nudo en menos 15 segundos.
- 8. Si lo logra, es que el nudo ("la amistad") no estaba lo suficientemente sólida y habrá que intentarlo de nuevo.

Recuerda: la amistad es una relación fuerte, que no se deshace ni con el tiempo ni el espacio

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA:



Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

Solicitar a los estudiantes que lean la historia y relaten lo que ocurre en ella.

#### **TRABAJO EN EQUIPO:**

Comentar en grupo las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué no hizo la tarea Lili?
- ¿Quién demostró mejor la amistad, Ana o Juan? ¿Por qué?
- ¿Es honesta la actitud de Lili? ¿Por qué?
- ¿Crees que prestar la tarea es una forma de demostrar amistad?
- ¿Es el mejor amigo o amiga quien presta la tarea? ¿Por qué?
- ¿Un buen amigo o amiga te ayuda a mejorar? ¿Cómo?

Escribir respuestas en papelotes:

#### PLENARIA:

Reflexionar acerca de cómo pueden apoyarse los amigos y las amigas para superarse.

¿Se puede aprender de los amigos?

#### **EVALUACIÓN:**

Escribe en cartulina actitudes que ayuden a crecer como amigos y deposítalos en la caja grande, lo mismo escribe actitudes que destruyen la amistad y deposítalos en la caja pequeña.



Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

SESIÓN 8

# "CONOZCAMOS LEYES Y REGLAMENTOS"

**OBJETIVO GENERAL:** Destinar jornadas de capacitación a miembros de la comunidad educativa para el conocimiento y aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.

**GRUPO:** Comunidad educativa

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	AMBIENTACIÓN     Dinámica: Según el grupo	Humano	Facilitador y grupo	10′
Observar diapositivas	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>Video conferencia.</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> </ul>	Sala de audio visual	Facilitador	45´
Análisis de la información.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Formar grupos.</li> <li>Analizar leyes y reglamentos.</li> <li>Conclusiones.</li> </ul>	Copias	Facilitador y grupo	45´
Intervenir en exposiciones.	Opinar cada uno de los ítems entregados, decir ejemplos.	micrófono	Grupo	30´
Conocimientos adquiridos	Manifestar ejemplos de indisciplina e interpretar si son faltas leves, graves o muy graves.	L.O.E.I	Grupo	30´ 2:40' horas.

#### **DINÁMICA:**

Se aplicarán estrategias según el grupo de trabajo.

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA:

Mediante un video conferencia se discernirá las leyes y reglamento para su interpretación.

#### TRABAJO EN GRUPO:

Cada grupo de trabajo analizará ciertos reglamentos para su respectiva exposición.

#### **PLENARIA:**

Todos los grupos intervendrán con la exposición de las leyes asignadas.

#### **EVALUACIÓN:**

Mediante ejemplos dramatizados, se aplicará las sanciones que estipulan la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.



SESIÓN 9

# "GESTIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS"

**OBJETIVO GENERAL:** Mediar conflicto, aplicando la honestidad y justicia las sanciones con los estudiantes que accionan agresivamente.

GRUPO: Voluntarios de la comunidad educativa

DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PROCESO	MATERIAL	RESPONSABLE/S	TIEMPO
Saludo de Bienvenida.	AMBIENTACIÓN     Dinámica:	Humano	Facilitador y grupo	10´
Observar diapositivas	<ul> <li>2. PRESENTACIÓN DEL TEMA</li> <li>¿Qué es la mediación?</li> <li>¿Quiénes pueden ser mediadores?</li> </ul>	Sala de audio visual	Facilitador	30´
Análisis de la información.	<ul> <li>3. TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>Crear grupo de mediadores de conflictos.</li> <li>Aprender habilidades y técnicas.</li> </ul>	Voluntarios	Facilitador y grupo de voluntarios.	35′
Intervenir en exposiciones.	Proponer formas de prevenir y mediar conflictos.	micrófono	Grupo	25′
Conocimientos adquiridos	<ul> <li>5. EVALUACIÓN</li> <li>Prevenir y a solucionar conflictos utilizando el diálogo y la comprensión entre las partes.</li> <li>Dramatizar</li> </ul>	Leyes y reglamentos	Grupo	20´ 2:00' horas.

#### **DINÁMICA:**

De acuerdo a grupo de voluntarios.

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA:

Mediante interrogantes respondidas en diapositivas

#### TRABAJO EN GRUPO:

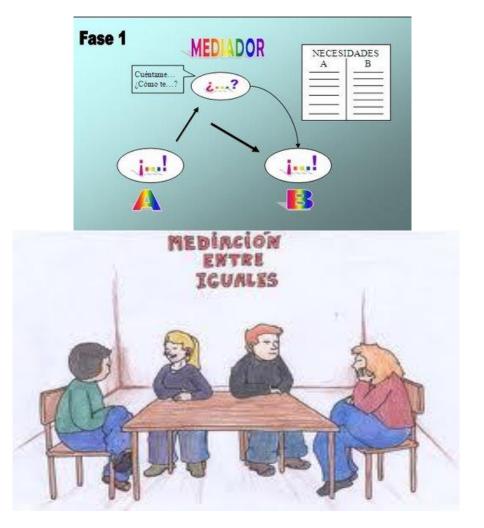
Escoger grupo de voluntarios para ser capacitados con técnicas y estrategias que sirven para mediar conflictos.

#### PLENARIA:

Todos los voluntarios expondrán formas de prevenir conflictos.

#### **EVALUACIÓN:**

Práctica demostrativa con dramatizaciones que originen la mediación.



Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES										
ACTIVIDADES		SE 1		FASE 2			FASE 3			
		Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	
Sesión 1: "Aprendiendo a vivir con armonía"										
Sesión 2: "Los Hijos son el reflejo de los Padres"										
Sesión 3: "Disciplina escolar"										
Sesión 4: "Convivencia escolar"										
Sesión 5: "Formación para padres de hijos agresivos"										
Sesión 6: "Normas de convivencia"										
Sesión 7: "Educar en valores"										
Sesión 8: "Conozcamos leyes y reglamentos"										
Sesión 9: "Gestión y mediación de conflictos"										

#### **Conclusiones:**

Después de haber aplicado los instrumentos de recolección de datos, procesado los mismos y haber obtenido la información generada junto con los análisis respectivos, se han obtenido los resultados que permiten plantear las siguientes conclusiones:

Debido a las problemáticas constantes en las familias y la sociedad, es inevitable para los docentes verse enfrentado a continuas situaciones agresivas de estudiantes. Esta es una realidad que obliga a las instituciones y a los miembros de la comunidad educativa a preocuparse y por ende a informarse acerca de cómo asumir una posición adecuada frente a esta problemática. Estas acciones lograrán convertir a las escuelas en lugares que sean ocupados con entusiasmo, amor e interés, que a su vez conlleven a procesos de enseñanza aprendizaje que colmen de alegría y complacencia a toda la comunidad Educativa.

Para prevenir el comportamiento agresivo la mejor estrategia consiste en disponer el ambiente, ósea insertar en el que hacer educativo procesos que ayuden a los niños(as) a modular su comportamiento de una manera asertiva.

Las sesiones permitieron:

#### **EN LOS DOCENTES:**

- Predisposición en la participación de las sesiones.
- Aplicar modelos de aprendizaje formativos, que contribuyan a la formación de la personalidad de sus educandos
- Instruirse de manera oportuna en el proceso de solución pacífica, cuando se presentaren conductas agresivas.

#### **EN LOS ESTUDIANTES:**

- Manifestar su interés por mantener una convivencia pasiva con sus compañeros.
- Pensar que cada acto agresivo, los lleve a la reflexión sobre lo actuado.
- Comprender que deben asumir una buena relación con sus padres.
- Participar activamente en el proceso de modulación de sus acciones negativas.

#### **EN LOS PADRES DE FAMILIA:**

- Preocuparse por sus hijos y acudir a los llamados que realizan los docentes.
- Mejorar la calidad de vida y las relaciones intrafamiliares.
- Lograr la intercomunicación familiar, brindando calidad de tiempo a sus hijos(as).
- Compartir actividades extracurriculares con el único compromiso de incentivar los valores a sus hijos.

#### Recomendaciones:

- ➤ Es de gran importancia que docentes implementen y desarrollen de forma continua este Plan de acción que llegue a extenderse en todos los años básicos que tiene el Plantel.
- Anexar este Modelo pedagógico en todas las Instituciones educativas de esta localidad.

- ➤ Los padres de familia deben entender que los comportamientos agresivos desencadenan la violencia, por lo tanto es necesario comprender la magnitud de la agresión, ya que un niño agredido será un futuro agresor.
- Proponer programas de actualización a los directivos y docentes sobre el manejo de conductas agresivas.
- Entrenar a los padres en técnicas de modificación conductual, para obtener un buen estilo de crianza y educación de sus hijos.
- ➤ Los estudiantes en cada una de sus aulas deberán propiciar un ambiente de respeto, confianza, reconocimiento y aceptación entre compañeros.
- Los docentes deberán cumplir el compromiso de fortalecer la autoestima de sus educandos.
- La tarea de los padres es cultivar y practicar las competencias comunicativas en sus hogares, para que el niño de hoy, que será el hombre del mañana no sea agresivo y no cultive la violencia dentro de su personalidad.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Ávila R, Fundamentos de Pedagogía, Editorial Magisterio, Bogotá, 2007

Bolaños M & Quiroz, La violencia Escolar, Ediciones EUNED, Costa Rica 2002

Carriazo Salcedo Mercedes, Modelos pedagógicos Teorías, grupo, S.A, Ecuador, 2009

Cerezo F, La Violencia en las Aulas, Ediciones Pirámide, Madrid, 2006

Cloninger S. C. Teorías de la Personalidad, Person Educación, México, 2003

Código de la Niñez y Adolescencia. Editorial Nuevo Milenio, Ecuador, 2007

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Curso para Docentes, ¿Qué es enseñar y qué es aprender?, Grupo Santillana, Ecuador, 2009

De Zubiria Samper Julián, Modelos Pedagógicos, Editorial Magisterio, Bogotá, 2006

Fournier M, Violencia y Juventud en América Latina, Nueva Sociedad, Costa Rica, 2000.

Formación en valores, Grupo Santillana, Ecuador, 2007

Frabboni Franco y Pinto Minerva, Introducción a la Pedagogía General, Edición Plaza, México, 2006

Girard René, La violencia y lo Sagrado, Editorial Anagrama, España, 2005

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

Johannes Hirschberger, Historia de la filosofía, Editorial Herder, Barcelona, 1981

Kornblit, Ana Lía, Psicología, Ed. Mc Graw Hill, Buenos Aires, 2004

Ley Orgánica de Educación Intercultural, República del Ecuador, 2011

Makarenko Antón S, Conferencia sobre Educación Infantil, 1974

Marsellach Gloria, Agresividad infantil, 2005

Mediación pedagógica, Grupo Santillana S.A, Ecuador, 2009

Morales, Moya y otros, Psicología Social, Mc. Graw Hill, Madrid, 1998

Morris, C y Maisto A, Introducción a la Psicología, Prentince Hall, México, 2001

Palomero, P y Fernández D, Causas de la Violencia en las Instituciones Educativas,

Sigmund Freud, Obras Completas, Amorrourtu, Buenos Aires, 1986

Técnicas de autoestima, INNFA, Ecuador, 1999

Torres María Viviana, Agresividad en el entorno escolar, LunenHumanites, Buenos Aires, 2008

Real Academia de la Lengua Española, Madrid, 2009

Vargas Mendoza J. E, Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget, Aso. Oaxaqueña, 2006

Vigotsky, LeivSemiónovich, Psicología Pedagógica, Editorial Aiqué, Buenos Aires, 2005.

Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.

#### Citas Bibliográficas

Concepción pedagógica de la atención integral a niños-mediateca.rimed.cu

Henry J. Luzardo M, Fundamentos de pedagogía, <a href="http://www.slideshare.net">http://www.slideshare.net</a>

Mecanismo psicológico de agresión, Diario de la Universidad de Cambridge

Materialismo Dialéctico e histórico.es.wipedia.org.

Teoría del Aprendizaje, http://www.monografías.com

Trastornos de la personalidad, http://www.psicología-online.com/





ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA





### **ENCUESTA A LOS DOCENTES**





### **ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIAS**



Lcdo. Walter J. Muñoz Rodríguez. UTEG: Facultad de Postgrado y Educación a Distancia.



### **ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES**



### **DESARROLLO DE LAS SESIONES**











